
**La Sinergia entre el Sector Público y Privado de Colombia como Estrategia de
Reactivación y Fortalecimiento a las Mipymes en el Escenario de Covid-19 en Colombia**

Valentina Valbuena Mantilla

ID: U00105770

Docente Tutor:

Mg. Jaime Andrés Ramírez Pascuas

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas

Negocios Internacionales

Bucaramanga

2021

Dedicatoria

Este trabajo quiero dedicarlo especialmente a Nicolás, Andrea y Valentina, quienes con su apoyo constante me recordaron que los mejores resultados esperan después de un arduo esfuerzo. A David, cuya compañía me permitió encontrar el rumbo nuevamente para darle forma a mis metas con esta asombrosa experiencia en Cancillería.

A mi madre y mi hermana, quienes fueron motivo de constante inspiración para dar todo de mí a lo largo de esta carrera.

Y por último a la vida, que me ha presentado oportunidades desafiantes, difíciles, pero siempre apremiantes con nuevos aprendizajes valiosos para mi formación profesional y especialmente personal.

Agradecimientos

Agradezco enormemente a mis docentes de carrera, en especial a Luis Alfonso Afanador y Luis Alfonso Robles, quienes me apoyaron incondicionalmente y siempre estuvieron motivándome a dar un poco más de mí para continuar en este largo y duro proceso de formación.

Al profesor Guillermo Barreto, quien ayudó a formar una identidad profesional en mí con enseñanzas académicas y personales muy valiosas, a mi tutor Jaime Andrés Ramírez Pascuas, quien desde el inicio acompañó mi proceso de desarrollo profesional en Negocios Internacionales, y a profesores excepcionales como Jhon Leandro Garnica y Sergio Peñaranda, con quienes compartí buenos momentos y además cultivaron en mí un aprendizaje vasto y provechoso para ejercer con calidad integral.

Contenido

	Pág.
Introducción	11
1. Planteamiento del problema.....	13
Objetivos	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Justificación	19
Delimitación.....	20
2. Marcos de Referencia	22
2.1 Marco Contextual.....	22
2.2. Marco Teórico.....	24
2.3 Marco Conceptual.....	29
2.4 Marco Legal	31
3. Metodología de la Investigación.....	33
3.1 Tipo de Investigación.....	33
3.2 Fases de la Investigación	34
3.3 Fuentes de la Investigación.....	35
3.4 Herramientas de la Investigación.....	36
4. Comportamiento de la economía colombiana durante y después de la pandemia, oportunidades y amenazas de las MIPYMES en este escenario.	37

5. Acciones para afrontar la crisis económica por COVID-19 de los Estados Miembros Canadá, Chile y México de la Organización de Estados Americanos.....	56
6. Alianza Estratégica entre el Sector Público y Privado para alcanzar las metas de Desarrollo Sostenible de la Región: “Hacia una Carta Empresarial Interamericana”	73
Conclusiones	90
Recomendaciones	92
Referencias.....	94
Anexos	107

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Variaciones anuales (2019-2020)</i>	22
Tabla 2. <i>Marco Legal</i>	31

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. <i>Población ocupada según tamaño de empresa y actividad económica</i>	15
Figura 2. <i>Variación anual del gasto nacional</i>	18
Figura 3. <i>Etapas del desarrollo económico</i>	25
Figura 4. <i>Curva de desarrollo de un producto sobre el cual se tiene ventaja con respecto a la competencia</i>	27
Figura 5. <i>Valor de la transacción vs. valor útil relativo</i>	29
Figura 6. <i>Relación de forma directa entre fases relacionadas directa y progresiva</i>	35
Figura 7. <i>Crecimiento anual del PIB por oferta – Escenario base (%)</i>	38
Figura 8. <i>Variación mensual del IPC por divisiones de gasto – marzo 2020</i>	41
Figura 9. <i>Valor FOB de las exportaciones nacionales (Millones de dólares FOB)</i>	42
Figura 10. <i>Valor CIF de las importaciones nacionales (Millones de dólares CIF)</i>	42
Figura 11. <i>Política de protección a los más vulnerables</i>	45
Figura 12. <i>Actividad sectorial durante el periodo de confinamiento y recuperación</i>	46
Figura 13. <i>Grupos de consumo respecto al nivel previo al confinamiento</i>	47
Figura 14. <i>Impacto laboral de sectores económicos afectados por El Covid-19</i>	48
Figura 15. <i>Stringecy Index en Colombia e indicador de seguimiento a la economía</i>	49
Figura 16. <i>Componentes de la cuenta corriente (% del PIB)</i>	50
Figura 17. <i>Variación de los ocupados formales e informales (2019-2020)</i>	52
Figura 18. <i>Requerimientos de financiamiento externo 2020-2021</i>	53

Figura 19. <i>Pobreza monetaria: Cinco principales economías de Latinoamérica (2019-2020)</i> ...	54
Figura 20. <i>Objetivos de desarrollo sostenible: Agenda 2030</i>	74
Figura 21. <i>Pactos del plan nacional de desarrollo 2018-2022</i>	75
Figura 22. <i>Transformación Empresarial PND 2018-2022</i>	78
Figura 23. <i>Metas de aprovechamiento de mercados e inversiones</i>	79

Resumen

A partir de la crisis económica global originada por el brote del coronavirus en el 2020, las medidas de contingencia de los gobiernos se fortalecieron para preservar el bienestar de la gente, pero el impacto en diversos sectores de la economía fue más que notorio y creciente. Fueron el sector del turismo, entretenimiento y servicios los que recibieron mayor impacto, pero las verdaderas afectadas fueron las MIPYMES, con 509.370 cerradas en el transcurso del pasado año, según cifras del DANE (2021). Dado el contexto, el presidente Iván Duque presentó una propuesta de Carta Empresarial Interamericana durante el Foro del Sector Privado de las Américas 2020, la cual sería firmada por todos los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, explicando la función social del Sector Privado y su entusiasmo por la creación de políticas de fomento y apoyo a las MIPYMES.

En este proyecto de investigación se sintetizaron los resultados más importantes en cuanto al desarrollo económico de nuestro país desde la llegada del virus, pasando por las distintas Fases de aislamiento hasta definir algunas proyecciones para el periodo que se definió como la Nueva Normalidad. También se incluyó como cierre, un breve resumen del Proyecto de Carta Empresarial Interamericana como un instrumento de negociación multilateral para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Palabras clave: sector privado, sector público, negociación, MYPIMES, desarrollo sostenible, reactivación económica.

Abstract

Since the global economic crisis caused by the outbreak of the coronavirus in 2020, government contingency measures were strengthened to preserve the welfare of the people, but the impact on various sectors of the economy was more than notorious and growing. The tourism, entertainment and services sectors received the greatest impact, but the real victims were the MSMEs, with 509,370 closed during the course of last year, according to figures from DANE (2021). Given the context, President Iván Duque presented a proposal for an Inter-American Business Charter during the Private Sector Forum of the Americas 2020, which would be signed by all Member States of the Organization of American States, explaining the social function of the Private Sector and his enthusiasm for the creation of policies to promote and support MSMEs.

This research project synthesized the most important results regarding the economic development of our country since the arrival of the virus, going through the different phases of isolation until defining some projections for the period defined as the New Normality. A brief summary of the Inter-American Business Charter Project as a multilateral negotiation instrument for the achievement of the UN Sustainable Development Goals was also included as a closure.

Keywords: private sector, public sector, negotiation, MSMEs, sustainable development, economic reactivation.

Introducción

La presente investigación relaciona principalmente el impacto económico de la pandemia por coronavirus, las medidas de control y recuperación del Gobierno Nacional, las oportunidades y amenazas para las MIPYMES en este escenario y la participación activa de la empresa privada como actor social de desarrollo.

Lo que caracteriza este análisis es el desarrollo en paralelo con las negociaciones del instrumento Carta Empresarial Interamericana, propuesta del gobierno Duque para sentar las bases de un desarrollo regional enmarcado por Estados que propicien medidas eficaces que permitan a los empresarios y emprendedores de las MIPYMES beneficiarse de medidas de apoyo en busca de una alianza por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y es que para hablar de Desarrollo en la Región es necesario acoger a los actores clave de la economía que son las micro, pequeñas y medianas empresas (que representan el 96,4% del tejido empresarial según Portafolio [2020], y son responsables de generar el 80,8% del empleo nacional), así como los empresarios emprendedores, quienes no tienen tanta representación en la creación de políticas públicas de apoyo al sector privado, y es asegurando su formalización, innovación y apoyo que el Desarrollo abarcará todas las dimensiones de la sociedad, contando ahora con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial como aliado.

Es por eso que el interés de este trabajo es la identificación de las oportunidades, debilidades y áreas de acción de las MIPYMES en este nuevo escenario post-pandemia, que, motivado por el interés de los Estados Miembros de la OEA en su promoción, permite tener un sentido de pertenencia con los actores sociales de la economía que menor regulación y fomento tienen en busca de unos objetivos comunes de desarrollo en la sociedad.

Adicionalmente, surge interés por analizar este fenómeno de la Región por avanzar en pro del reconocimiento del Sector Privado como aliado fundamental del Desarrollo Sostenible, ya que el proceso de negociación permite evidenciar cómo las Buenas Prácticas del negociador internacional juegan un papel clave cuando se tiene sobre la mesa un instrumento de suma relevancia como lo es la Carta Empresarial Interamericana, en busca de conseguir un consenso bilateral entre Empresa y Sector Público.

Los objetivos a alcanzar con este trabajo son describir el comportamiento de la economía colombiana, durante y después de la pandemia, así como las oportunidades y amenazas de las MIPYMES en este escenario, posteriormente realizar un análisis comparativo de las acciones para afrontar la crisis por el coronavirus entre algunos países miembros (México, Canadá y Chile) de la Organización de Estados Americanos y Colombia, y finalmente proponer una alianza estratégica entre el Sector Público y Privado para alcanzar las metas de Desarrollo Sostenible de la región.

La metodología de investigación usada es cualitativa-descriptiva ya que el alcance descriptivo permite una descripción del panorama para los distintos actores involucrados, así como abordar un enfoque cualitativo permitirá analizar los diferentes puntos de vista, instrumentos y contextos para generar posteriormente un plan de acción orientado a las MIPYMES.

Finalmente, con este trabajo de investigación se pretende buscar las acciones concretas que por medio del instrumento de Carta Empresarial Interamericana serán fundamentales para encaminar al país en la consecución de los Objetivos de Desarrollo, así como identificar las técnicas de negociación utilizadas en un ámbito diplomático para el desarrollo de políticas públicas de alcance macroeconómico.

1. Planteamiento del problema

A causa de la pandemia del COVID-19, el mundo entró en una nueva etapa, con desafíos impensados y así mismo oportunidades de transformación para todas las áreas de la sociedad.

Especialmente para la Región Andina, donde el brote comenzó en marzo del 2020, y donde a la fecha Colombia se encuentra en la doceava posición de los países con mayor número de contagios, según Semana (2021).

La crisis es inminente ya que las políticas públicas orientadas a la preservación de la salud pública impactaron negativamente en la economía y el proceso evolutivo del virus significó la paralización de numerosos sectores, donde ahora, de cara a la reactivación, el nuevo reto y propósito de esta investigación es realizar una pesquisa sobre el panorama actual y sus falencias, así como una búsqueda de buenas prácticas de países vecinos e instrumentos que den valor a estas nuevas oportunidades de desarrollo sostenible en el país.

Es de conocimiento público que la pandemia llegó en un momento crítico para el gobierno nacional, con un sistema de salud público bastante precario y con casi nula regulación al dinero destinado a la financiación de hospitales y clínicas, una creciente deuda externa que, según el Banco de la República (2020) para el mes de inicio del brote alcanzó los US\$140.232 millones, equivalente al 44,2% del Producto Interno Bruto del país, las altas tasas de informalidad laboral y condiciones deficientes para los trabajadores formales, la crisis humanitaria en la Guajira, la brecha digital que existe en el territorio nacional, y la falta de promoción y apoyo para la estructuración de las MIPYMES.

Es importante mencionar que no solo estas problemáticas se agravaron durante el periodo de cuarentena, a esto hay que sumar las consecuencias inmediatas de la misma, comenzando por

la desigualdad de la dotación de infraestructura y capacidades médicas, con 5 de los 30 departamentos sin camas de cuidados intensivos, y aquellos en donde sí hay, menos del 10% tienen infraestructura biosegura, según datos del Registro de Prestadores de Servicios de Salud (2020), pagos de nómina atrasados e insuficiente indumentaria para el desempeño seguro y óptimo de su labor; el problema de gestión de la pandemia en zonas históricamente olvidadas como el Chocó donde a 7 de abril de 2020 aún no se había realizado pruebas; la afectación directa a los trabajadores informales, quienes sobreviven del trabajo diario y generalmente su acceso a salud de calidad está limitado a la precariedad del sistema subsidiado.

La más notable consecuencia fue la insolvencia o el cierre de alrededor del 10% de las MIPYMES nacionales debido a la disminución de más del 50% de sus ventas, según un estudio de la Corporación Interactuar (2020); el acceso limitado y de baja calidad a redes de banda ancha y tecnologías de la información, ya que la llegada de la virtualidad supuso grandes retos para las empresas en materia de innovación y resiliencia; y por último, debido al aislamiento y las restricciones, los sectores de la economía más afectados fueron construcción, arte, comercio, industria y minería, según Fedesarrollo (2020).

Después de analizar esta variedad de problemáticas, no es difícil concluir lo que las identifica a todas, y es su campo de afectación: la población trabajadora de clase media, quienes constituyen la mayor parte de la fuerza laboral de Colombia, en total 17,2 millones de personas ocupadas que hubo en mayo de 2020, de las cuales 11,3 hacen parte de pequeñas empresas (compañías de máximo 10 empleados) y los restantes 5,9 millones de ocupados son de firmas con más de 10 trabajadores, que no necesariamente son grandes empresas (Informe sobre el Mercado Laboral, DANE, 2021).

Según información del DANE para agosto, se presentó el detalle de la afectación del 51.1% al empleo correspondiente a comercio y reparación de vehículos (-516.000 trabajadores), actividades artísticas y de entretenimiento con 422.000 trabajos perdidos (incluye servicios domésticos) y alojamiento y servicios de comida (-356.000 trabajadores). No obstante, el crecimiento fue notorio, ya que se recuperaron 1.7 millones de empleos frente a julio y 3,2 frente a abril.

Pero como se mencionó anteriormente, la afectación también es transversal al factor del tamaño de las empresas, y es útil retomar el Boletín Técnico sobre Mercado Laboral del DANE (2020) para visualizar que la variación negativa absoluta de empleos entre 2019 y 2020 fue de 4'902 mil, con mayor impacto en el comercio y reparación de vehículos para empresas de hasta 10 personas, que generalmente son aquellos talleres automotrices, venta de repuestos y accesorios y otros similares que debido al confinamiento y baja formalización del empleo en el sector, tuvieron un impacto mayor.

Figura 1.

Población ocupada según tamaño de empresa y actividad económica

TAMAÑO DE EMPRESA Y RAMA DE ACTIVIDAD		TOTAL NACIONAL		
		Mayo 2020	Mayo 2019	Variación absoluta
Población ocupada		17262	22164	-4902
Empresas de hasta 10 personas	Total empresas hasta de 10 personas	11300	14659	-3359
	Comercio y reparación de vehículos	2627	3363	-736
	Industrias manufactureras	983	1436	-453
Empresas de más de 10 personas	Total empresas de más de 10 personas	5962	7505	-1543
	Comercio y reparación de vehículos	722	896	-174
	Industrias manufactureras	769	1033	-264

Nota. Cifras en millones de personas.

El peso de las empresas de hasta 10 personas dentro del porcentaje del total nacional es de alrededor de 66% en ambos periodos, sustentando la necesidad de una mayor participación y visibilidad ante las entidades gubernamentales para fomentar el apoyo a este sector y la regulación de sus actividades. Si bien las industrias manufactureras fueron las más afectadas en cuanto a las empresas de mayor tamaño, la cantidad de personas que componen las micro organizaciones le supera por el doble (reducción de 3.3 millones contra 1.5 millones de aquellas con más de 10 empleados) y es necesario aplicar el principio de equidad en este caso durante la recuperación.

Mientras las grandes compañías del país tienen gran representación frente al Gobierno, lo que permite que las políticas públicas beneficien su sector, es importante resaltar que estas MIPYMES son las grandes promotoras de empleo nacional, así como también “mucho más cercanas de la informalidad y vulnerables en términos de capacidad de caja para poder administrar el choque generado” (Juan Daniel Oviedo, El Tiempo. 2020), por tales motivos es imperativo que las ayudas monetarias, fiscales y tributarias estén regidas bajo un marco de equidad y búsqueda de una renovación económica del país, que dé cabida a los pequeños y medianos empresarios, quienes a pesar de la incertidumbre continúan apostándole a sus emprendimientos producto de la renovación tecnológica y la innovación en los procesos productivos.

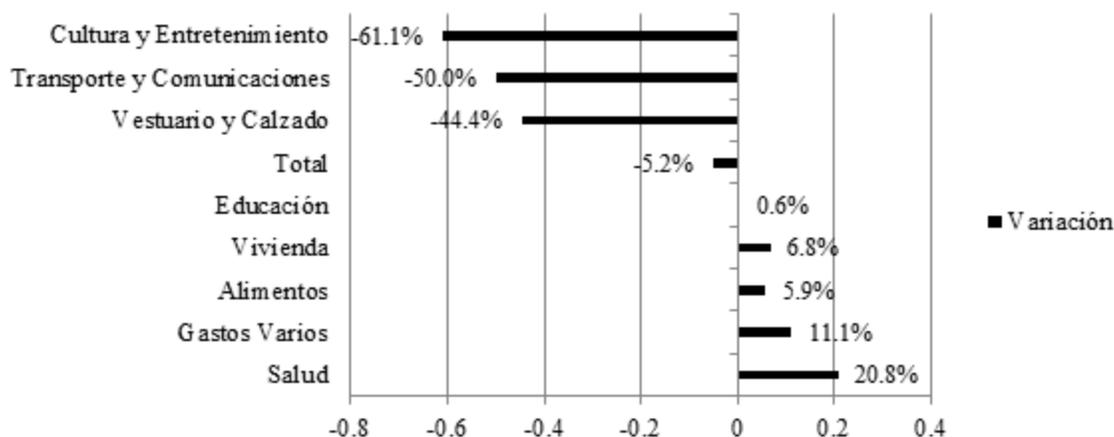
Con herramientas alternativas como las redes sociales, plataformas digitales, vitrinas comerciales y centros virtuales de negocios, los empresarios de MIPYMES han logrado mitigar un poco el efecto negativo de la pandemia sobre sus ventas, pero es necesaria una regulación efectiva sobre la informalidad de muchas de estas empresas (que en su mayoría son familiares),

asesoría sobre financiamiento e inversión y mayor representación a la hora de promover estrategias de reactivación económica.

Contrario al comportamiento inicial de los consumidores colombianos a inicios de Marzo, a partir del mes de Abril se registró una baja histórica del gasto en los hogares, equivalente al 5,15% frente al mes de Abril de 2021, explicado por Raddar como un nivel general deteriorado de la confianza de los consumidores (-41,3% en Abril según la Encuesta de Opinión del Consumidor de Fedesarrollo, 2020), el aumento histórico en la tasa de cambio (a \$3.751 tras el alza en los contagios en Estados Unidos) que no sólo redefinió la estrategia de importación de las empresas, sino que motivó a los hogares a aplazar sus compras de productos importados y la incertidumbre por las medidas de restricción ante el coronavirus.

Estas últimas medidas de aislamiento limitaron de igual forma los ingresos por trabajos informales de miles de colombianos que vivían de esta forma, lo que llevó a la sociedad a ajustar sus bolsillos y priorizar sus compras, con tendencias como elementos de aseo personal y para el hogar, mercado de alimentos y medicamentos.

En el siguiente gráfico se evidencian las tendencias de consumo durante el 2020, como era de esperarse la inversión en bienestar de los colombianos consumió la mayor parte de los rubros en aumento, con Salud siendo el sector de mayor aumento (20.8%), a pesar de eso, es notoria la incidencia de los factores previamente mencionados ya que el impacto fue mayormente negativo en la demanda de bienes y servicios (Entretenimiento en -61.1% y Transporte en -50.0%) que el aumento en determinados sectores.

Figura 2.***Variación anual del gasto nacional***

Dentro de las características importantes a resaltar, Raddar mencionó el cambio en los canales de compra de alimentos, trasladándose a la tienda de barrio como el lugar preferido por los consumidores, y las tiendas de descuento como la nueva tendencia por cuestiones de ahorro y cercanía. La afectación al Transporte también vio su origen en las medidas de confinamiento, ya que los ciudadanos optaron por realizar compras en línea, eso sí, dejando ver el deterioro en compras con tarjeta de crédito, haciendo uso en gran medida de efectivo. Tras analizar el impacto de esta situación de emergencia y las proyecciones para el futuro, surge el interrogante, ¿cuáles son las buenas prácticas que Colombia ha aplicado para fortalecer su economía, cuáles ha dejado de lado que pueden ser tomadas como referencia de otros países con los que comparte experiencias y Buenas Prácticas, y cómo por medio de diferentes instrumentos de negociación se puede lograr un proyecto de sinergia entre el sector público y privado, en el marco de la recuperación y reactivación?

Esto en busca de “ponerse de acuerdo en un gran pacto donde concurran las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado,

definamos el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022).

Objetivos

Objetivo General

Analizar el panorama económico de los sectores público y privado de Colombia para proponer una estrategia de reactivación y fortalecimiento para las Mipymes en el escenario Covid-19 en Colombia.

Objetivos Específicos

Describir el comportamiento de la economía colombiana durante las Fases de Aislamiento, así como las amenazas de las Mipymes en este escenario.

Realizar un cuadro comparativo sobre las acciones para afrontar la crisis por el coronavirus durante 2020 de los estados miembros Canadá, Chile y México de la OEA.

Presentar el proyecto de Carta Empresarial del Gobierno Nacional como estrategia entre el Sector Público y Privado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región.

Justificación

Esta investigación se realiza en el marco de una crisis de salud, donde las fronteras están cerrándose ante cualquier amenaza y la transformación del estilo de vida de las naciones que está en constante cambio, por tal motivo es necesario adaptarse a este nuevo orden analizando los

distintos factores de riesgo social, políticos y económicos para poder continuar desarrollándose y brindar una mejor calidad de vida a la gente.

En vista de que las Mipymes son las grandes generadoras de empleo del país, es de suma importancia promover su estabilidad, apoyarlas durante el cambio y generar estrategias políticas transversales que permitan a Colombia perseverar en una nueva realidad, donde el desafío es progresar con recursos internos. Por ello es relevante para este proyecto de investigación analizar las amenazas de las Mipymes al ser éstas, grandes motores del desarrollo en la región.

La relevancia de este tema para el campo de acción de los Negocios Internacionales es el logro de un acuerdo que llene las expectativas de desarrollo del Sector Público, así como las de mejores condiciones de acceso a las oportunidades del Sector Privado, con especial énfasis en las Mipymes. De igual forma, es relevante para la Misión Permanente de Colombia ante la OEA este análisis para incluirlo dentro de sus consideraciones en el marco de la negociación del proyecto de Carta Empresarial.

Por estas razones y la motivación por el proyecto de Carta Empresarial Interamericana actualmente en negociación, se reconoce el especial interés de los países de la Región por negociar nuevos instrumentos en la búsqueda del Desarrollo Sostenible y la necesidad de analizar el contexto en el que se desarrollan, sus beneficios y cómo negociar efectivamente para lograr un mutuo acuerdo.

Delimitación

Este trabajo tiene como campo de estudio la economía colombiana durante y después del confinamiento. Contemplando el impacto que este tuvo en los diferentes sectores de la economía, con especial énfasis en las oportunidades y amenazas que enfrentan las micro, pequeñas y

medianas empresas del país y cómo el Gobierno Nacional ha desarrollado políticas públicas para mitigar las consecuencias sobre los sectores más vulnerables.

En el marco de la Organización de Estados Americanos, Colombia presentó la propuesta de Carta Empresarial Interamericana, motivo de peso para realizar un análisis comparativo con respecto a tres países de la Región que actualmente se encuentran en proceso de negociación del instrumento.

2. Marcos de Referencia

2.1 Marco Contextual

Este trabajo de investigación se desarrolla en el marco de la crisis sanitaria a causa del Covid-19, en donde las economías de la Región están en busca de estrategias de reactivación y progreso para recuperarse del impacto negativo del aislamiento.

A continuación, se presenta una tabla donde se contemplan las variaciones anuales (2019-2020) del Producto Interno Bruto entre los principales Estados Miembros de la OEA que se compararán más adelante.

Tabla 1.

Variaciones anuales (2019-2020)

Estado Miembro	PIB 2019 (%)	PIB 2020 (%)
Colombia	3,3	-6,8
México	-0,1	-8,2
Canadá	1,9	-5,4
Chile	1,1	-5,8

Nota: Datos Macro (2020)

Colombia afrontaba un panorama difícil en medio de una crisis política y social reflejada en masivas protestas durante los meses de noviembre y diciembre. Sumadas las malas perspectivas económicas, producto de la caída en los precios del petróleo y de la desaceleración económica regional.

Según el Banco de México (Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, 20 de Marzo 2020), el país observó una variación negativa del Producto Interno Bruto (PIB) desde el 2019, lo que se incrementó a partir del segundo trimestre del 2020. En México, desde marzo se

reportaron paros técnicos en algunos sectores debido a la falta de insumos importados y a la cancelación de ciertas actividades debido al confinamiento. En cuanto a cantidad de empleo, la tendencia de los últimos años era estable, sin embargo, existían varias brechas en el mercado laboral y dificultades respectivas particularmente a términos de acceso al empleo y condiciones laborales favorables.

Por otra parte, “la relación deuda / PIB de Canadá se disparó en 2020, llegando a una cifra estimada de 114,6%, en comparación con 88,6% un año antes (FMI), ya que el gobierno aumentó sus préstamos para realizar las inversiones temporales necesarias para estabilizar la economía nacional en el contexto extraordinario de la pandemia de COVID-19” (Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Database, Octubre 2020).

Se estima que la economía canadiense cayó en 7,1% en 2020, y se asegura que esta es la mayor contracción económica desde 1945, debido a la ralentización de la actividad industrial y el consumo privado cuando inició el brote.

Finalmente, Chile, ha sido una de las economías de más rápido crecimiento de América Latina en las últimas décadas, lo que le permitió reducir significativamente la pobreza. Sin embargo, más del 30% de la población es económicamente vulnerable y la desigualdad de ingresos sigue siendo elevada, según datos del Banco Mundial (2020).

Debido a esto, la protesta social ha sido el medio para dar lugar a un cambio en la composición del gasto público, menos dedicado a la promoción de la inversión y más al aumento del gasto social.

Es así como se presenta un panorama general de los países contenidos en este documento, señalando el indicador macroeconómico más relevante para medir el impacto de un fenómeno específico en la economía de una nación.

2.2. Marco Teórico

A continuación, se presentan las teorías más relevantes que enmarcan este trabajo de investigación y los propósitos de los actores aquí contenidos con respecto al Desarrollo Sostenible:

Teoría Clásica del Crecimiento Económico:

Para Adam Smith, el desarrollo o progreso económico se caracteriza por ser un proceso endógeno, circular y acumulativo de transformación estructural, obtenido como el resultado de las relaciones de interdependencia entre los procesos de expansión a mercados extranjeros, acumulación de capital productivo, crecimiento económico, productivo y del empleo.

Este proceso permite que el crecimiento de los productos y del PIB per cápita se determine por la dinámica de la productividad y el aumento del empleo de la población laboralmente activa, a su vez determinadas por la acumulación de dinero.

Esta teoría es importante por relacionar las variables de productividad, empleo y acumulación de dinero, las cuales están directamente relacionadas con el impacto económico de la pandemia y la razón de ser de las políticas públicas de control y reactivación.

Teoría del Desarrollo Económico de Rostow:

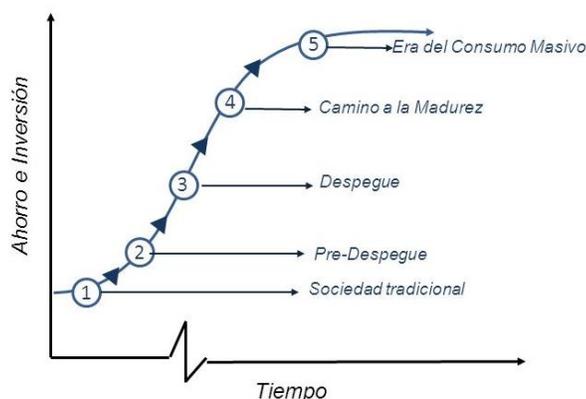
La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. Estas sociedades tienen el aspecto particular de una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones.

De acuerdo con esta exposición, Rostow encontró una posible solución para promover la modernización en los países subdesarrollados: “Si el problema que enfrentan los países del Tercer Mundo es la falta de inversiones productivas, entonces la solución para estos países está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia.” (Giovanni E. Reyes, Revista Nómadas, 2001).

Rostow identificó 5 etapas fundamentales para el desarrollo económico de las sociedades, refiriéndose a las naciones desarrolladas como aquellas que ya realizaron el proceso desde una sociedad tradicional a una de consumo masivo, como se presenta en el siguiente gráfico.

Figura 3.

Etapas del desarrollo económico



Nota: W.W. Rostow. The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto. (Cambridge: Cambridge University Press, 1960)

Este modelo económico supone para los países en vía de desarrollo una introspección para considerar los factores de los que dispone en mayor cantidad (agricultura) como punto de partida para despegar en la curva del desarrollo económico.

Es relevante esta teoría en el escenario actual, ya que los nuevos retos de Desarrollo están enmarcados por un proceso de recuperación en condiciones de subdesarrollo que no todos los países de la Región comparten.

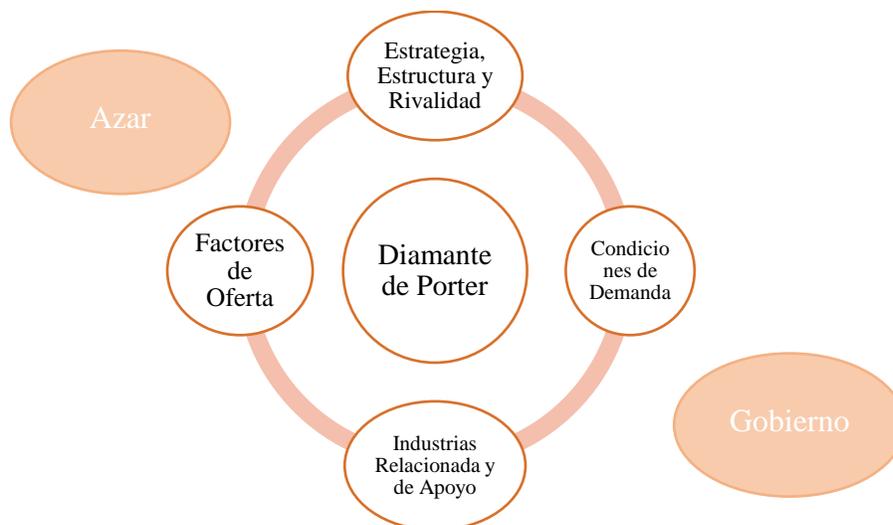
Teoría de la Ventaja Competitiva:

Con esta teoría, Michael Porter argumenta que la ventaja de una nación no se deriva de la dotación de los factores, sino de la tecnología que posee y dice, según lo cita Carlos Ronderos en su libro *El ajedrez del Libre Comercio*: “Las naciones exportan en sectores en los que sus empresas consigan una (disparidad) delantera en tecnología, (ya que) en lugar de limitarse al despliegue de una masa fija de factores de producción, un asunto más importante es determinar la forma en que las empresas y las naciones mejoran la calidad de los factores, elevan la productividad con la que se utilizan y crean nuevos factores”.

A continuación, se muestra la curva de desarrollo de un producto sobre el cual se tiene ventaja con respecto a la competencia, y es entre las etapas de crecimiento y madurez donde los competidores entran al mercado y la oferta aumenta, por lo cual la demanda de un producto en específico disminuye y se buscan alternativas bajo criterios del consumidor.

Figura 4.

Curva de desarrollo de un producto sobre el cual se tiene ventaja con respecto a la competencia



Nota: OBS Business School. (Abril 2021). Diamante de Porter: Componentes, Usos y Beneficios.

Es primordial esta teoría dentro del análisis debido a que el nuevo contexto post-pandemia supone la reinención de las economías que han estado en aislamiento mejorando sus técnicas productivas y recuperándose de la afectación interna. El apoyo del Gobierno es fundamental para el desarrollo y la innovación de las empresas privadas y su cabida dentro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Región.

Teoría de Política Monetaria Keynesiana:

Según esta teoría, la intervención estatal es necesaria para moderar las variaciones tanto superavitarias como deficitarias de la actividad económica, es decir, el cumplimiento del ciclo económico. Cuando se presentan fallas en los actores del ciclo, a veces es necesario que el

gobierno aplique políticas activas, tales como paquetes de estímulos fiscales. Es así como se entiende que el keynesianismo apoya la economía mixta guiada principalmente por el sector privado pero operada por el Estado en cierta medida.

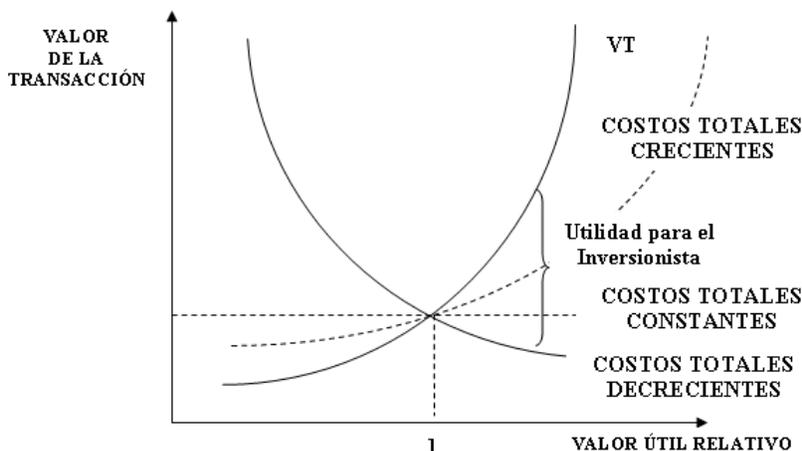
Se incluyó esta teoría ya que está directamente relacionada con las bases del instrumento Carta Empresarial Interamericana que promoverá el ambiente necesario para que los Estados Miembros de la OEA y sus sectores privados se desarrollen de forma autónoma bajo condiciones favorables que pueden ser manejadas por los Gobiernos.

Teoría del Valor:

A pesar de que la teoría de Carl Menger es la más sencilla de explicar resulta ser increíblemente relevante dentro de los marcos teóricos de esta investigación, ya que deriva de su clasificación de los bienes.

El valor se define como: "la significación que toman los bienes concretos para nosotros surge del hecho de que la satisfacción de nuestras necesidades depende de su disposición". Concepto clave para entender en el contexto actual los cambios abruptos de la oferta y demanda de los consumidores y los abruptos cambios del mercado.

La siguiente gráfica representa cómo en realidad se definen los costos asignados a un producto o servicio, y cómo para los consumidores (específicamente en época de crisis) el valor que están dispuestos a pagar por estos bienes está definido por su escasez y urgente necesidad.

Figura 5.**Valor de la transacción vs. valor útil relativo**

Nota: Ramírez Silva, Tulio. (2007). Teoría del Valor Útil.

2.3 Marco Conceptual

Desarrollo Sostenible: Según el documento "Cuidar la Tierra" elaborado por la UICN, WWF Y PNUD, se define como "mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan" (UICN, PNUMA y WWF, 1991).

MIPYMES: La definición adoptada por la cuarta directiva de sociedades de la Unión Europea (UE) considera que "una empresa es pequeña cuando cuenta con menos de 50 empleados, su activo neto no supera 1,2 millones de euros y sus ventas no alcanzan los 5 millones. Las empresas medianas son aquellas que cuentan con una plantilla comprendida entre 50 y 250 empleados, tienen un activo neto comprendido entre 1,2 y los 2,7 millones de euros y un volumen de ventas que oscila entre los 5 y los 10,7 millones. Las grandes empresas, según esta misma directiva, son aquellas que tienen en plantilla, al menos 250 trabajadores, un activo neto superior a los 2,7 millones de euros y un volumen de ventas que supera los 10,7 millones."

Negociación:

La negociación es un proceso y una técnica mediante los cuales dos o más partes construyen un acuerdo. Las partes empiezan discutiendo sobre el asunto en el cual tienen intereses, lo que genera entre ellas variados sentimientos. Los motivos que asisten a cada negociador generan en ellos conductas que, a menudo, se expresan en propuestas verbales. Este intercambio hace que las partes desarrollen intensos deseos de controlar el tema que les preocupa (Tulio Monsalve. *Estrategias y Técnicas de Negociación*. 1988)

Sector Privado: Según el Diccionario de Economía y Administración (Andrés Suarez Suarez, McGraw Hill, 1992), es el “sector de la actividad económica de un país, integrado por las familias, las empresas privadas y otras organizaciones privadas sin ánimo de lucro, donde los precios se establecen libremente según la ley de la oferta y la demanda, es decir, se rigen por la libre economía de mercado.”

Sector Público: Definido por la Enciclopedia Británica, como “la porción de la economía compuesta por todos los niveles de gobierno y empresas controladas por el gobierno. No incluye empresas privadas, organizaciones voluntarias y hogares.”

Sinergia: Ansoff (1997) introdujo el concepto relacionándolo a la convicción de que “la unión de dos fuerzas puede ser mayor que el resultado de la suma de dos fuerzas actuando individualmente”.

2.4 Marco Legal

Es de conocimiento público que las naciones proactivamente han desarrollado una cantidad de medidas de mitigación y apoyo, las cuales rigen el comportamiento de la gente y su economía, por tanto, a continuación, se presenta una lista de algunos decretos, resoluciones y leyes relevantes para la documentación del desempeño de las políticas públicas de Colombia durante la crisis económica y sanitaria, marco dentro del cual se fundamenta este trabajo de investigación aplicada:

Tabla 2.

Marco Legal

Decreto	Definición
Decreto 417 del 18 de marzo de 2020	El presidente Iván Duque y los ministros del gabinete tomaron la decisión de decretar el Estado de Emergencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 de la Constitución Política de Colombia. En este documento se contemplan las medidas económicas que se tomarán para enfrentar la pandemia.
Decreto No. 438 del 19 de marzo de 2020	Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 417 de 2020.
Decreto 458 del 22 de marzo de 2020	Por el cual se adoptan medidas para los hogares en condición de pobreza en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 492 de 28 de marzo de 2020	Por el cual se establecen medidas para el fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías y se dictan disposiciones en materia de recursos, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020.

Tabla 2. *Continuación*

Decreto	Definición
Decreto No. 512 del 2 de abril de 2020	Por el cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para realizar movimientos presupuestales, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 518 del 4 de abril de 2020	Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Resolución 2230 del 27 de noviembre de 2020	Por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, modificada por la Resolución 1462 de 2020.
Ley 2069 de Emprendimiento del 31 de diciembre de 2020	La presente Ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

3. Metodología de la Investigación

3.1 Tipo de Investigación

Según la clasificación por criterios, este tipo de investigación aplicada es cualitativo descriptivo, ya que pretende describir el impacto negativo de las políticas públicas gubernamentales y las acciones conjuntas que podrán dar una solución a corto y largo plazo, ya que lo necesario acá son las consecuencias directas por medio de las cuales se puede hacer un análisis directo de la realidad.

Tal como Hernández y Col (2006) plantearon para definir el tipo de investigación aplicada como “aquel que tiene fines prácticos en el sentido de solucionar problemas detectados en un área del conocimiento. Está ligada a la aparición de necesidades o problemas concretos y al deseo del investigador de ofrecer solución a estos” (p. 103).

O como Riskey y Col (2002) lo definen: “también recibe el nombre de práctica empírica. Se caracteriza por buscar la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren” (p. 38).

Según el nivel descriptivo, se pretende caracterizar el desarrollo de la investigación basado en los efectos que pueden desprenderse del problema inicial, en este caso las consecuencias tras las medidas de contingencia por la pandemia, tal como lo describió Chávez (2007): “son aquellas que se orientan a recolectar informaciones relacionadas con el estado real de las personas, objeto, situaciones o fenómenos, tal como se presentaron en el momento de su recolección. Describe lo que se mide sin realizar inferencias ni verificar hipótesis” (p. 135).

3.2 Fases de la Investigación

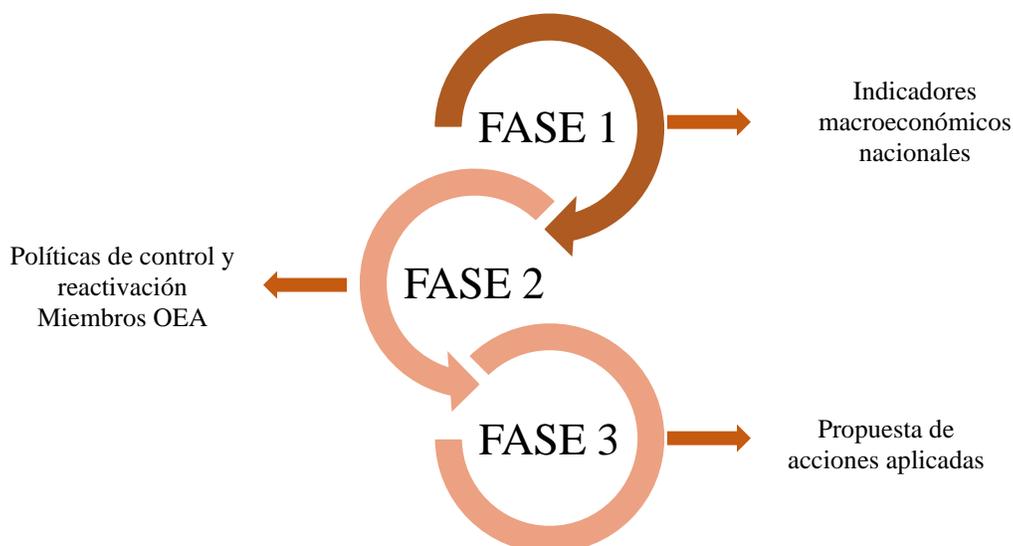
En concordancia con los objetivos específicos planteados, el desarrollo de esta investigación se compone de 3 fases que están correlacionadas entre sí y convergen en la última de ellas para presentar una propuesta de valor agregado como resultado.

En la fase 1 se recolectará la información disponible referente al comportamiento de la economía colombiana durante y después del confinamiento en el año 2020, tomando como referencia los indicadores de coyuntura económica de mayor relevancia (PIB, PIB per cápita, tasa de desempleo y otros) para poder comparar su comportamiento a lo largo de la crisis sanitaria.

De la misma forma, en la fase 2, se realizará un análisis de los indicadores macroeconómicos más relevantes y cómo las políticas orientadas a la mitigación y reactivación en tres Estados Miembros (México, Canadá y Chile) que comparten con Colombia en la Organización de Estados Americanos, han impactado sus economías.

Finalmente, la información previamente recolectada, permitirá que en la fase 3, tomando como base la Carta Empresarial Interamericana (actualmente en negociación) se propongan acciones o medidas concretas que podrán ser de ayuda para transformar el documento del texto a su aplicación.

A continuación, se presenta un breve gráfico cíclico que demuestra cómo estas fases están relacionadas de forma directa y progresiva, donde el desarrollo de una permite el de la siguiente y sirve como punto de referencia para las conclusiones.

Figura 6.*Relación de forma directa entre fases relacionadas directa y progresiva*

3.3 Fuentes de la Investigación

Entre las fuentes primarias aplicables al trabajo de investigación se encuentran la Carta Empresarial Interamericana (actualmente en negociación), el Software Splashtop de la OEA, todas las reuniones formales e informales de los grupos de trabajo de la Misión Permanente y el Foro del Sector Privado de las Américas, insumo principal para la aprobación del proyecto de la Carta.

Por otro lado, las fuentes secundarias de la investigación incluyen la información contenida en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) del DANE, los indicadores sectoriales BBVA Research, el Boletín de indicadores económicos del Banco de la República, la Base de datos del Banco Mundial y la base de datos CEPALSTAT.

3.4 Herramientas de la Investigación

Las herramientas empleadas para el desarrollo de esta investigación incluyen los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo de 1998, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Discurso del Presidente Iván Duque en el Foro para el Sector Privado de las Américas 2020, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos 2020 y las sesiones del Grupo de trabajo de la Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

Entre las bases de datos e información de los Estados Miembros se encuentra el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, la Base de Datos del Banco Central de Chile, la Base de Datos del CESLA, EUROSTAT, Legiscomex y Procolombia.

4. Comportamiento de la economía colombiana durante las Fases de Aislamiento y amenazas de las Mipymes en este escenario

El 6 de marzo se confirmó el primer caso de Coronavirus (COVID - 19) en el país. La estrategia de contención del Ministerio de Salud fue un aislamiento compuesto de 4 fases: Aislamiento Preventivo Obligatorio, Aislamiento Flexible, Aislamiento Selectivo y Nueva Normalidad.

Fase 1: Aislamiento Preventivo Obligatorio

En la fase del Aislamiento Preventivo Obligatorio, el Gobierno expidió el Decreto 457 donde se estableció que todas las personas de Colombia, estarían en aislamiento preventivo obligatorio desde el martes 24 de marzo a las 11:59 p.m. hasta el 12 de abril a la media noche. Esta radical medida fue una respuesta de prevención y control a la emergencia sanitaria, afectando inmediatamente en su mayoría a los comerciantes independientes que sustentan sus hogares con las ganancias diarias.

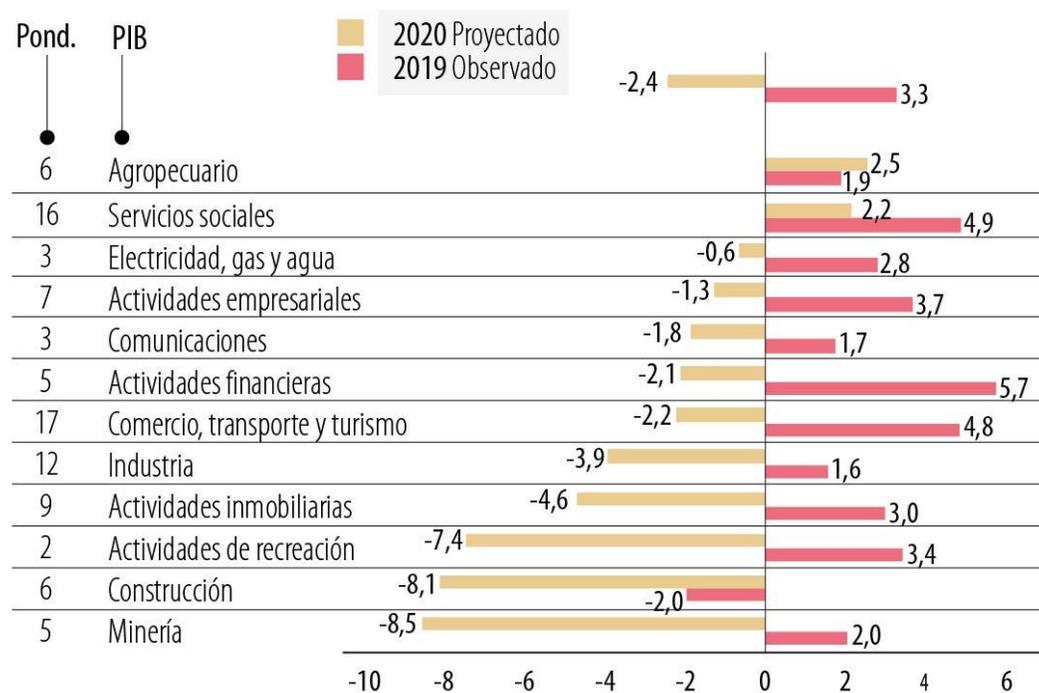
El presidente de la ANIF, Mauricio Santa María, junto al vicepresidente, Carlos Felipe Prada y la economista Ekaterina Cuellar elaboraron un análisis basados en información a la fecha del DANE acerca de los primeros impactos del confinamiento en la economía nacional, afirmando que “en materia de crecimiento, los más recientes resultados mostraron que el PIB solo se expandió a ritmos del 1.1% durante el primer trimestre de 2020 (vs. el 2.9% observado un año atrás)” (Diario La República, Junio de 2020).

El siguiente gráfico muestra los ajustes en la proyección del crecimiento de los diferentes sectores de la economía para la fecha del análisis de la ANIF, permitiendo realizar así un análisis

comparativo entre lo que se esperaba alcanzar con una economía “en línea con los favorables resultados que registró el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) en enero-febrero (un crecimiento promedio del 4.1% anual)” y el panorama tras las primeras medidas del Gobierno.

Figura 7.

Crecimiento anual del PIB por oferta – Escenario base (%)



Fuente: Cálculos ANIF con base en DANE,

Gráfico: LR-JF

Este escenario base que propuso la ANIF servirá como comparativo entre los resultados reales que se presentarán fase por fase y los ajustes basados en el impacto a la economía del primer trimestre.

En solo un mes, la cantidad total de personas ocupadas se redujo en 5.4 millones, lo que representó pérdidas de ingresos en los hogares por cerca de \$6 billones. En consecuencia, la tasa de desempleo para el mes de Abril fue de 19.8%. Situación alarmante ya que esta tasa superó en

5.2 puntos porcentuales a la registrada en abril de 2001 cuando Colombia se empezaba a recuperar de la crisis económica de finales de los años noventa.

En cuanto a la oferta de los diferentes sectores, en su análisis la ANIF proyectó un crecimiento positivo en los siguientes: Agricultura (2.5% vs. 1.9% en 2019), tomando en cuenta la demanda en incremento de estos productos, y Servicios Sociales (2.2% vs. 4.9%), impactado principalmente por la tendencia hacia las actividades relacionadas con el bienestar.

Por el contrario, las mayores contracciones se verían en los sectores de la Minería (-8.5% vs. 2%), “debido a la caída del precio del petróleo y la debilidad de la demanda tanto externa como interna, lo que estará primando sobre el efecto de los acuerdos de la OPEP+ de recortes en los volúmenes de producción” (Mauricio Santa María, La República, 2020); y Construcción (-8.1% vs. -2%), bajo un panorama donde se dificultaron las ventas de vivienda por las reducciones en los ingresos de las personas.

Otras proyecciones incluidas en este análisis son la disminución de la inversión en un -8,5% consecuente con el menor dinamismo de proyectos productivos y la disminución de ingresos, caídas en las importaciones de -11,8% dada la baja demanda de los hogares y en las exportaciones -10,6% en línea con el panorama mundial y las medidas de control.

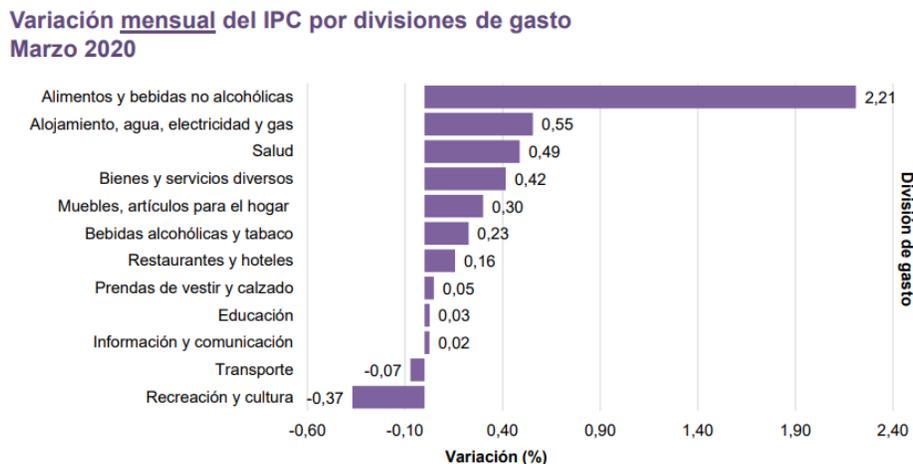
En cuanto a cifras reales del periodo marzo-abril según el análisis de la ANIF, la tasa de ocupación se ubicó en 41,6% (misma cifra que en 2003 cuando la población total del país era de 40.5 millones de personas), sorprendentemente, las mayores pérdidas de empleo se dieron en los trabajadores asalariados, en total 2.654.000 puestos de trabajo, lo cual indica que el impacto fue más allá de los trabajadores informales, afectando también la nómina de las empresas.

De igual manera, la reducción en los trabajadores independientes fue en total de 1.717.000, a pesar de ser quienes representan el 45% del total de ocupados y, usualmente, son los más vulnerables debido a la falta de formalización y apoyo.

Según el Boletín Técnico del DANE para el trimestre móvil febrero-abril 2020, el 41,9% de la población en edad para trabajar se encontraba inactiva, desagregando por sexo se evidencia un aumento más marcado hacia el femenino (52,4%) que el masculino (31%), esto debido a que el tipo de actividad con mayor aumento de personas inactivas fue la de Oficios del Hogar con un 44,5%, seguida de la población que se dedicó a estudiar ubicada en 33,4%.

Basándonos en un segundo análisis realizado por el presidente de la ANIF, el impacto del aislamiento se sintió con mayor fuerza en los sectores de Comercio, Entretenimiento, Industria, Minería y Construcción, los cuales a su vez tuvieron la mayor contribución negativa al crecimiento del PIB en el primer trimestre del año pasado.

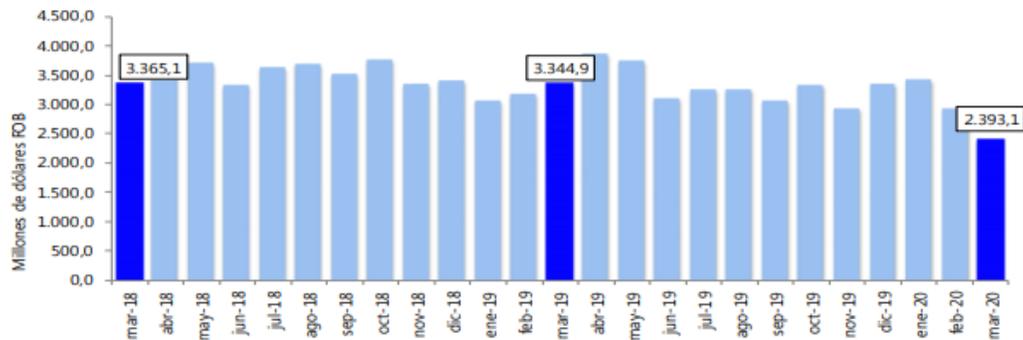
A continuación, se presentan los indicadores macroeconómicos y algunas cifras del DANE más relevantes para medir el impacto de esta primera fase de Aislamiento Preventivo Obligatorio, donde, como se mencionó anteriormente, los analistas e incluso el Gobierno se sorprendieron al recibir el resultado del crecimiento del PIB para el primer trimestre del año pasado, ubicándose en 1,1%, afectado por la fuerte contracción del 4,9% durante las dos últimas semanas del trimestre correspondientes al inicio de esta fase.

Figura 8.**Variación mensual del IPC por divisiones de gasto – marzo 2020**

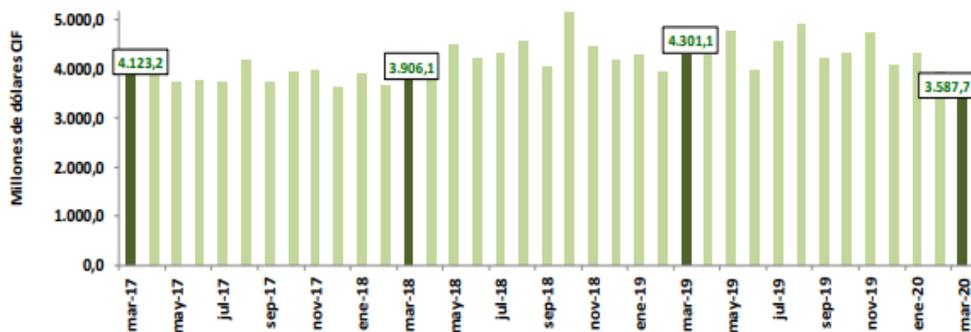
Nota: DANE-IPC

En la canasta familiar también se vieron reflejadas las primeras consecuencias del aislamiento, comparando la variación del índice de precios al consumidor asociados a alimentos y bebidas no alcohólicas (mayormente frutas, verduras, hortalizas y comidas en establecimientos de autoservicio) de 2,21% respecto a la cifra del mismo mes de 2019 que aumentó en 0,95%.

Otro indicador económico de referencia es la balanza comercial, la cual brevemente se referencia en este gráfico del Boletín Técnico de Exportaciones del DANE.

Figura 9.**Valor FOB de las exportaciones nacionales (Millones de dólares FOB)***Nota:* DIAN – DANE (EXPO)

Según este boletín, en marzo de 2020 las ventas externas del país fueron de \$2.393,1 millones de dólares FOB y disminuyeron en un 28,5% en relación con marzo del año anterior; resultado evidenciado principalmente por la caída de 52,0% en las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas.

Figura 10.**Valor CIF de las importaciones nacionales (Millones de dólares CIF)***Nota:* DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con información de la DIAN para marzo de 2020, las importaciones fueron de \$3.587,7 millones de dólares CIF y presentaron una disminución de 16,6% con relación al mismo mes del 2019. Este comportamiento se derivó principalmente de la disminución de 18,9% en las importaciones de productos de la industria manufacturera.

En marzo de 2020, las importaciones de esta industria participaron con 74,8% del valor total de las importaciones, seguido por productos agropecuarios, alimentos y bebidas no alcohólicas con 15,2%, combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8%.

En conclusión, la balanza comercial para el primer trimestre del año se ubicó en un resultado deficitario de -967,7 millones de dólares FOB.

Fase 2: Aislamiento Flexible

El segundo momento para analizar en el panorama colombiano es la fase del Aislamiento Flexible, que comprendió desde el 12 de abril cuando “se abrió progresivamente la economía y sectores sociales mediante un régimen en el que se generaban pilotos para las actividades en un trabajo mancomunado con los alcaldes”, en palabras del ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez (2020).

Según datos del director del DANE Juan Daniel Oviedo, durante su presentación de los resultados del PIB y del Seguimiento a la economía (2020), el Producto Interno Bruto durante el segundo trimestre del 2020 se contrajo -15,7% en su variación anual.

Segmentando las cifras por sectores de la economía, las actividades de comercio, construcción y manufactura tuvieron una variación negativa mayor a 11,8% en la variación total de la economía. En cuanto al comercio al por mayor y detal; transporte y almacenamiento;

reparación de vehículos y motocicletas; alojamiento y servicios de comida disminuyeron en un 34,3%, lo cual contribuyó en un -6,6 puntos porcentuales a la cifra anual.

Por otra parte, las industrias de manufactura decrecieron 25,4%, mientras que la construcción se contrajo 31,7% (contribuyendo con -3,1 y -2,1 puntos porcentuales, respectivamente, al total anual). Cabe agregar que la ganadería y agricultura se destacaron por una variación positiva al registrar 0,1% en su variación.

En cuanto al seguimiento de la economía, el deterioro es evidente al hacer un recuento histórico, donde en enero se identificó un aumento de 3,54%, en febrero avanzó a 4,81% y, sin embargo, a partir de marzo la economía tuvo una variación negativa de -4,10% que continuó decreciendo en abril (-20,15%) donde alcanzó su punto más bajo en el año. En mayo la variación fue de -16,16% y finalmente en junio fue de -11,06%. El comportamiento de la balanza comercial del periodo abril-mayo-junio está reflejado en la siguiente tabla de elaboración propia con indicadores del DANE (2020).

Tabla 3.

Colombia, balanza comercial mensual (Total Nacional)

Mes	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
Abril	1.864	2.914	-1.049,5
Mayo	2.221	2.712	-491,3
Junio	2.289	2.722	-432,1

Nota: En millones de dólares FOB.

Como era de esperarse, marzo y abril fueron dos meses clave para la balanza comercial, el primero marcó una tendencia abruptamente negativa y el segundo confirmó que la ralentización de la economía colombiana era evidente y las medidas de reactivación serían necesarias para el proceso de recuperación.

En este periodo se comenzaron a proyectar las expectativas de reactivación dado el panorama negativo producto del aislamiento obligatorio: consumo reducido a gasto esencial (alimentos, higiene, salud y servicios de comunicación), menor oferta de productos (cierre de sectores no esenciales) y mayor gasto público en salud y alivios económicos para la población.

Bajo esta nueva realidad que permitiría la recuperación gradual del consumo, el gasto en productos no esenciales como vestuario y deportes comenzó a recuperarse gradualmente y la apertura de industrias no esenciales se dio permitiendo a las personas volver a sus trabajos; a pesar de esto, el ingreso de los colombianos siguió siendo bajo dado que en abril se evidenciaron los resultados del mes de marzo.

Figura 11.

Política de protección a los más vulnerables

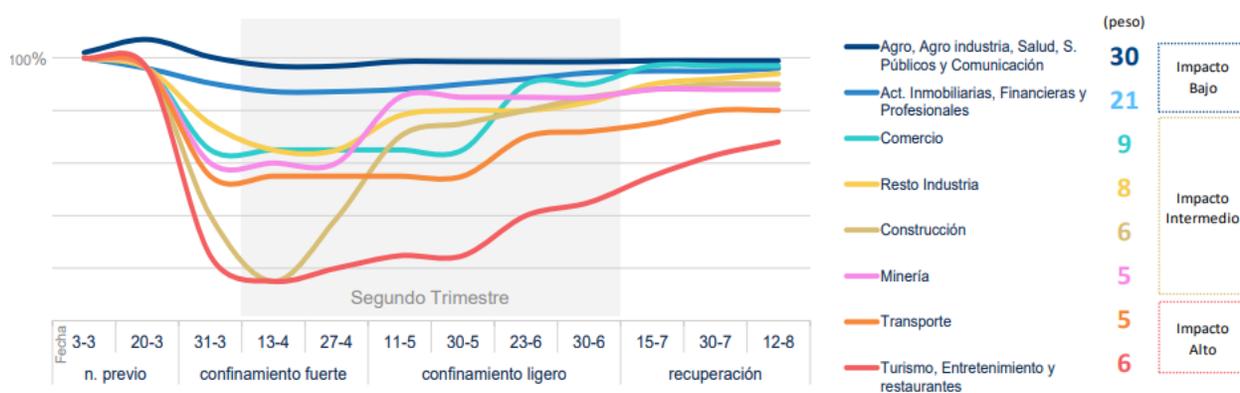


Nota: BBVA Research, MinHacienda y DNP en presentación “Programa Ingreso Solidario” del 20 de abril del director del DNP.

Dada la información de los bajos ingresos y la alta tasa de desempleo en el país, programas como Familias en Acción e Ingreso Solidario fueron fortalecidos para atender las necesidades de los colombianos, evidenciando con su alcance que alrededor de 8,7 millones de habitantes se encontraban para abril de 2020 en situación de pobreza o vulnerabilidad.

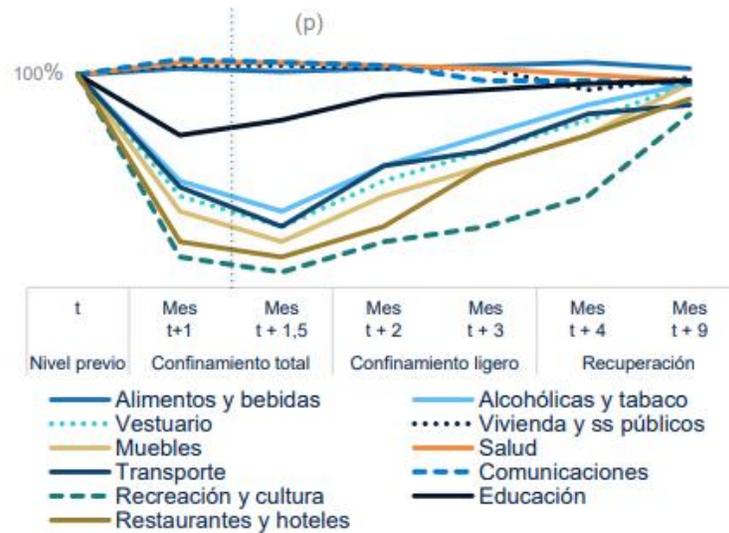
Figura 12.

Actividad sectorial durante el periodo de confinamiento y recuperación



Nota: BBVA Research

El comportamiento de los diferentes sectores de la economía mes a mes desde abril hasta agosto se encuentra en el anterior gráfico, el cual reforzó las especulaciones sobre los sectores que se vieron gravemente impactados por la primera etapa de aislamiento, que fueron Turismo, entretenimiento y restaurantes, Construcción y Transporte.

Figura 13.***Grupos de consumo respecto al nivel previo al confinamiento***

Nota: BBVA Research

En el anterior gráfico se puede visualizar el declive de todos los sectores de la economía, más marcado en unos que en otros, pero siendo evidente que, aunque se proyecta un crecimiento en sectores esenciales y aquellos no esenciales de reapertura gradual, el consumo aumentará en porcentajes muy mínimos, no suficientes para mitigar el grave impacto de la caída.

Los sectores más impactados por el COVID-19 generan el 33% del empleo nacional total y el 27% del ingreso laboral, lo que preocupa al Gobierno dados los datos en el siguiente gráfico.

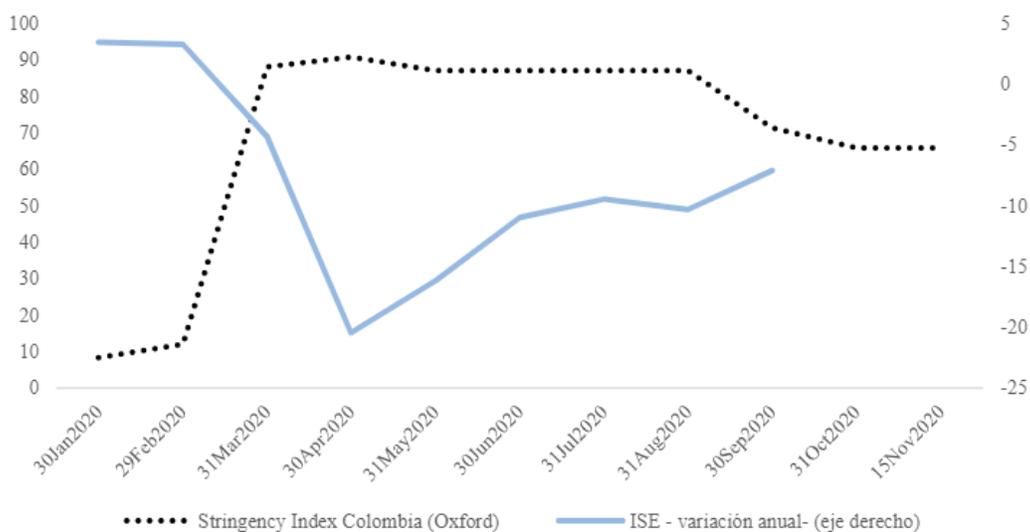
Figura 14.***Impacto laboral de sectores económicos afectados por El Covid-19***

Nota: BBVA Research

Los sectores del Turismo, Transporte, Entretenimiento y Comercio al por menor claramente fueron los más afectados por la pandemia, con pérdidas de alrededor de 7,4 millones de empleos por la ausencia de presencialidad en el periodo comprendido entre marzo y abril de 2020.

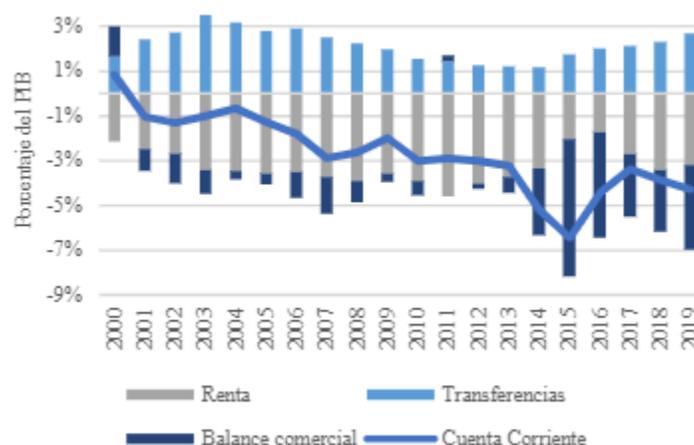
El tercer trimestre del país (junio-julio-agosto) se caracterizó por las reiteradas prórrogas de esta fase de aislamiento, por lo cual se analizará dentro de esta misma, que concluyó el 1 de Septiembre de 2020.

Las medidas de confinamiento derivaron en una reducción de 8,1% de la economía en el tercer trimestre del año, no obstante, el Índice de Seguimiento a la Economía muestra que la mayor contracción se presentó en Abril y así mismo mostró una progresiva recuperación en diferentes sectores productivos, en línea con el proceso de apertura gradual de los dos últimos trimestres del año.

Figura 15.***Stringency Index en Colombia e indicador de seguimiento a la economía***

Nota: Oxford y DANE. (2020).

El déficit de cuenta corriente fue de -3,1 % del PIB, menor en 1,3 puntos porcentuales (p.p) al PIB del año pasado. “Esto obedeció principalmente, al menor balance negativo de la renta factorial por menores utilidades giradas al exterior, sobre todo por empresas en el sector extractivo” (Leandro Andrián y Jorge Hirs, Colombia: desafíos de desarrollo en tiempos de Covid, 2020).

Figura 16.***Componentes de la cuenta corriente (% del PIB)***

Nota: Banrep. (2020).

No obstante, en esta etapa ya se lograron ver ciertos avances en cuanto al proceso de recuperación, ya que durante este periodo se recuperaron cerca de 4,2 millones de empleos (Banco de la República, 2020), en el mes de agosto se inició la implementación del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), en busca de diferenciar los tipos de deudores y definir así distintas estrategias en pro de la normalización de las condiciones de pago y ajustes en la carga financiera en función de la nueva realidad económica.

Fase 3: Aislamiento Selectivo

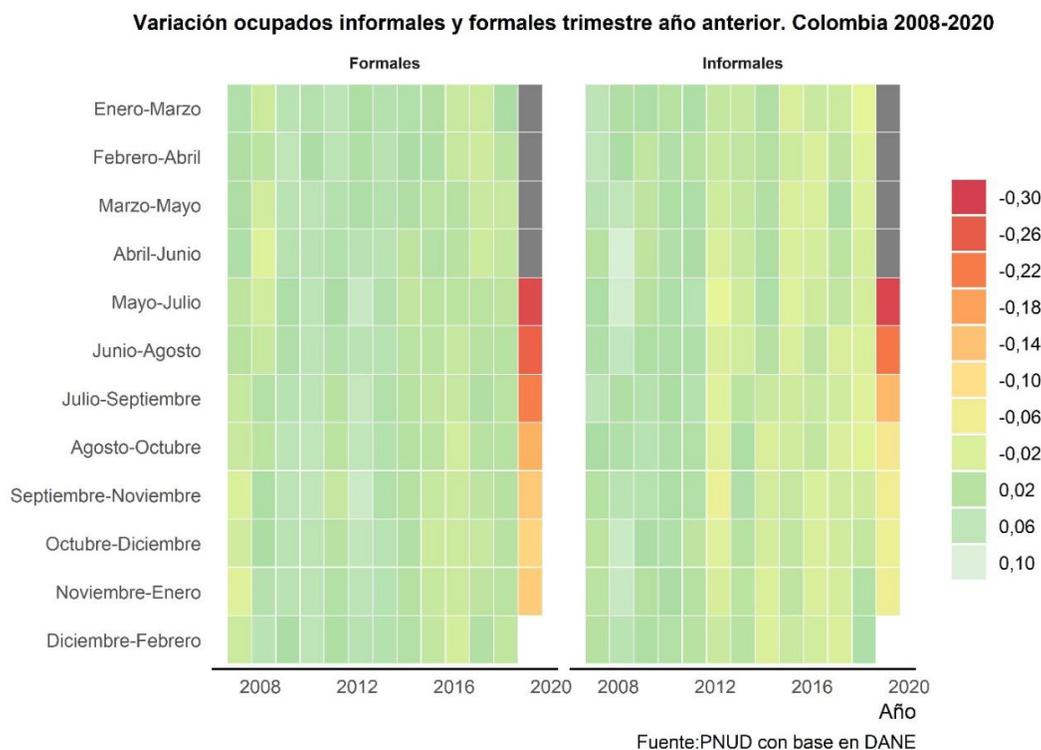
Esta etapa comenzó en Septiembre de 2020 tras la decisión del Gobierno Nacional de no extender la anterior fase con el fin de mitigar el impacto del coronavirus en el país y abrir más espacio a la vida productiva bajo un distanciamiento individual responsable teniendo en cuenta las condiciones específicas de la zona y la variación en el comportamiento de la pandemia.

Para septiembre el porcentaje de empresas con operación normal fue del 83,6% (vs. 45,6% en mayo) mientras que 19% de las empresas presentó reducciones de trabajadores y/o horas laboradas (vs. 35,9% en junio). De la misma forma, el 25,7% de estas empresas reportó en octubre que esperaban retrasarse en el pago de obligaciones pendientes durante el siguiente mes.

Sumado a esto, el 21,5% de los hogares en las principales ciudades del país reportaron no haber recibido ingresos en octubre (Encuesta Pulso Social, DANE, 2020), adicionalmente, 71,2% de los hogares colombianos reportaron consumir 3 comidas al día, mientras que antes de la pandemia, la cifra era de 87,7%.

Según cifras de la misma entidad, a octubre se conoció que la tasa de desempleo nacional fue de 14,7%, en total 4,9 puntos porcentuales (p.p.) por encima del mismo mes del año pasado, resaltando también, que, aunque no se puede hablar de recuperación definitiva, los últimos datos mostraron igualmente un retorno de los inversionistas extranjeros en el mercado de deuda pública colombiano, participando del 24,2% en septiembre de 2020.

En cuanto a la tasa de desempleo, la brecha de género se amplió, pasando de 4,8 p.p. en enero a 8,9 p.p. en noviembre de 2020, presentando su valor más alto en octubre, siendo de 9,9 puntos porcentuales, además, la brecha entre la formalidad e informalidad del empleo aumentó del 2019 al 2020 en 1,5 puntos porcentuales.

Figura 17.***Variación de los ocupados formales e informales (2019-2020)***

Se evidenció una pérdida de puestos de trabajo de 1,5 millones tras comparar octubre de 2020 con el mismo mes del año anterior, lo que se tradujo en una pérdida de ingresos de los hogares de 27,9 billones de pesos (2,7% del PIB) entre marzo y octubre del 2020, siendo incluso más compleja la situación teniendo en cuenta los altos índices de informalidad laboral, que evidentemente se dispararon durante el confinamiento.

Fase 4: Nueva Normalidad

Aunque no se puede hablar de una nueva normalidad aún, en esta fase que comprende desde el último trimestre del año 2020 hasta las proyecciones y cifras del primer trimestre del

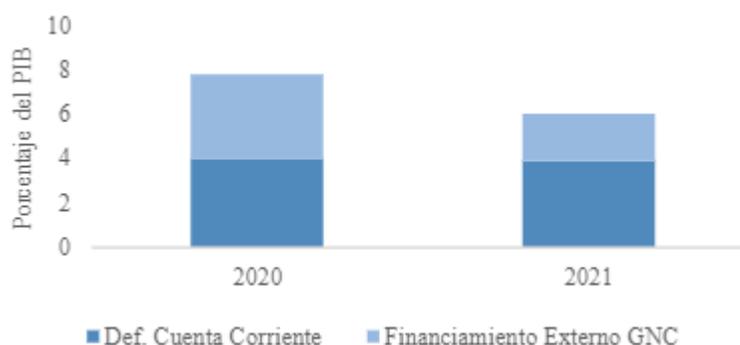
2021, se permitió identificar los grandes puntos de inflexión de la economía colombiana, así como las lecciones aprendidas tras la pandemia.

Entre los grandes resultados se encuentran las necesidades de financiamiento del Gobierno Nacional Central (GNC), las cuales pasaron de consumir el 6,8% del PIB a 13,6% en 2020. Fue así como el Gobierno Nacional proyectó un déficit fiscal de 8,9% del PIB y un déficit primario de 5,0% del PIB al cierre del año pasado.

Debido a la incertidumbre del impacto de la pandemia, el gobierno suspendió por dos años (hasta 2022) la aplicación de la regla fiscal, en acuerdo con el comité consultivo; el país además presentó necesidades de financiamiento externo por alrededor del 8% del PIB en 2020 y 6% del PIB en 2021 (medida correspondiente a la sumatoria del déficit por cuenta corriente y los desembolsos externos de deuda planteados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020).

Figura 18.

Requerimientos de financiamiento externo 2020-2021



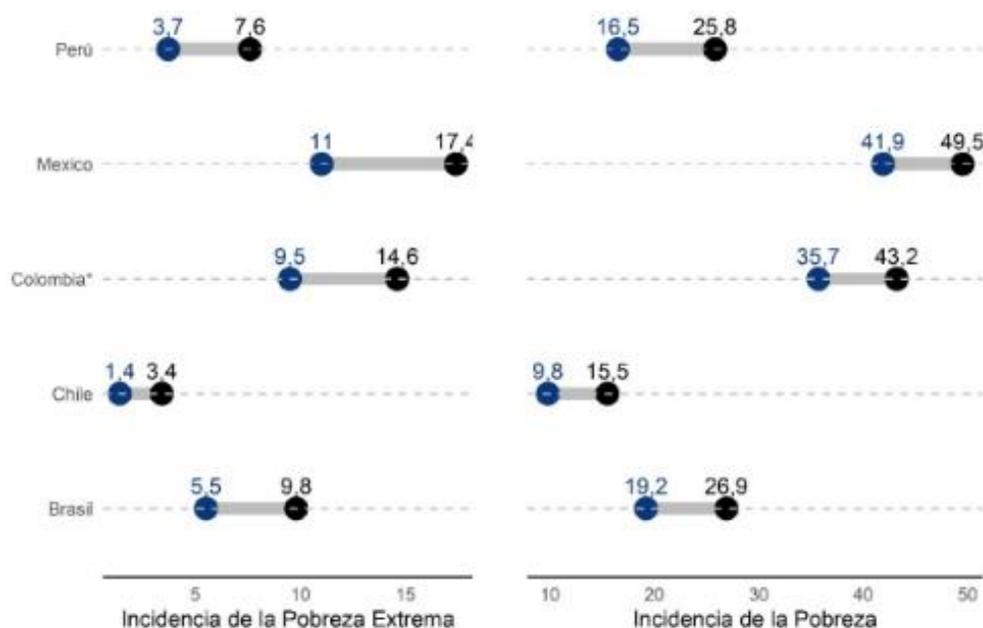
Nota: Elaboración propia con datos del FMI (WEO, octubre 2020) y el MFMP 2020.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó que la economía colombiana se contraería un -8,2 % para el 2020 y crecerá un 4 % en 2021 (WEO, FMI, 2020), también se reflejará el impacto de la pandemia en la dinámica de los índices de precios de exportación, que para Colombia redujeron en 32% entre diciembre de 2019 y abril de 2020 (Banco de la República, 2020). En función de esto, el tipo de cambio se depreció en 17,8 % entre diciembre de 2019 y abril de 2020, llegando a ubicarse en USD/COP 3.685 en promedio durante noviembre.

Como resultado de la falta de ingresos y las desigualdades sociales a lo largo del territorio, se espera que la incidencia de la pobreza sea del 44,1% y de pobreza extrema sea del 12,1%.

Figura 19.

Pobreza monetaria: Cinco principales economías de Latinoamérica (2019-2020)



Nota: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con base en CEPAL y Núñez. (2020).

Según el Balance 2020 y Perspectivas 2021 de la ANDI (2020) la velocidad del crecimiento será crucial para el país, tardando un estimado entre 4 y 5 años para retornar a la trayectoria de crecimiento lograda en los últimos años, también se prevé una tasa de recuperación económica en 2021 para Colombia de 5% (en comparación con América Latina con proyecciones de 3,2%).

De acuerdo con el artículo “Why the world needs better, not less, globalization” del Foro Económico Mundial, a pesar del deterioro de las cadenas globales de suministro, no es el fin de la globalización, sino el inicio de su transformación hacia un enfoque de colaboración científica y conectividad digital, atendiendo las nuevas necesidades de la población y resaltando la importancia del desarrollo sostenible e integral.

Aún se está a la espera de los indicadores económicos del primer trimestre del año, los cuales marcarán el ritmo bajo el cual el país avanza en el ingreso a la Nueva Normalidad.

5. Buenas Prácticas para afrontar la crisis económica por Covid-19 de los Estados

Miembros Canadá, Chile y México de la OEA

La Organización de Estados Americanos es un espacio de cooperación regional por medio del cual se puede acceder a las buenas prácticas de economías desarrolladas como lo es Canadá, así como también a los modelos de negocio y experiencias económicas similares a las nuestras para referirse a un verdadero desarrollo, como lo serían México y Chile, fuertes economías de la Región que se vieron igualmente impactadas por la pandemia.

A continuación, se mencionará de forma general cómo estos países fueron afectados y sus mayores retos frente al Covid-19, así como distintas iniciativas gubernamentales, que incluyeron varias de ellas apoyo por parte de entidades privadas, que es lo que finalmente se busca resaltar como importante en este documento. Siendo este un insumo fundamental para poner a Colombia en perspectiva mundial y poder identificar aquellas acciones que tanto países similares como de referencia, pueden dejar al país para adoptarlas en su proceso de recuperación.

Canadá

El 25 de enero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en Canadá, donde se implementaron cierres de escuelas, prohibiciones de grandes reuniones y cierre de varios lugares de entretenimiento para la contención del virus; posterior a esto, entre el 16 y 18 de marzo se prohibió el ingreso de viajeros de todos los países, incluyendo Estados Unidos en un mutuo acuerdo.

Según datos oficiales del departamento de estadística de Canadá más de un millón de personas perdieron su empleo en el país, aumentando así la tasa de desocupados de 2,2% para

marzo a 7,8%. Concluyendo así que la contracción económica y laboral fueron los efectos más notorios de la pandemia, esto debido a que cerca del 80% del crecimiento de la población depende de las migraciones.

Canadá es el tercer destino preferido para formación en educación superior después de Estados Unidos y Australia, pero el descenso de estudiantes extranjeros debido a las restricciones de viaje generó un impacto negativo en la educación de los nacionales, ya que, según el Ministerio de Comercio, los estudiantes foráneos pagan en promedio tres veces más por sus matrículas que los locales, aportando con esto cerca de USD \$22 mil millones anuales al PIB, generando más de 170.000 empleos; cifras que disminuyeron considerablemente en el último año.

Ante tales desafíos algunas de las acciones del gobierno canadiense para afrontar la crisis fueron:

1. La agencia de crédito a la exportación Export Development Canada (EDC) proporcionó fondos a las instituciones financieras para mejorar el crédito a las pymes. Esto hará que las pymes tengan acceso a créditos operativos y préstamos a plazo con un 80% garantizado por la agencia, con plazo de reembolso de un año. Para su implementación, el gobierno aumentará su inversión en agencias federales de préstamos como el Banco de Desarrollo de Negocios de Canadá y EDC.

2. Presentación de un amplio paquete de ayuda de emergencia destinado a los trabajadores y las empresas canadienses para su supervivencia a la recesión económica causada por la pandemia. El cual incluye CAN\$ 27 mil millones en ayuda para trabajadores y empresas y CAN\$ 55 mil millones en impuestos diferidos, inyectando así millones de dólares en las

empresas para ayudar con su flujo de caja y mantener a los trabajadores en la nómina, incluso si se han sido enviados a trabajar desde casa.

3. Asistencia adicional para trabajadores con hijos, aumentando temporalmente los pagos del Canadá Child Benefit, esta medida entregará alrededor de CAN\$2 billones en apoyos.

4. Introducción del Emergency Care Benefit con subsidios por \$900 cada dos semanas por hasta 15 semanas para empleados e independientes que deban quedarse en casa y no tengan acceso a licencia remunerada por enfermedad (beneficios por un total de \$10 billones).

5. Instrumento Emergency Support Benefit entregado a través de la Canadá Revenue Agency donde se proveerá alrededor de \$5 billones en ayuda a trabajadores fuera del Seguro de Empleo y que enfrentan el desempleo.

6. Renuncia al requisito de un certificado médico para acceder a las prestaciones por enfermedad del Seguro de Empleo (EI).

7. Para ayudar a los empleadores a mantener en la nómina a sus trabajadores, las empresas elegibles se beneficiarán un subsidio salarial del 10% durante 90 días, por hasta un máximo de \$1,375 por empleado y \$25,000 por empleador.

8. Implementación de una moratoria de 6 meses sin intereses para los estudiantes canadienses en proceso de pago de créditos estudiantiles, ayuda de \$305 millones para un nuevo Fondo de Apoyo a la Comunidad Indígena que busca proteger a las comunidades de las Primeras Naciones, Inuit y Métis Nation, financiamiento de hasta \$50 millones de dólares a refugios para mujeres y centros de ayuda a víctimas de agresión sexual para ayudarlos con su gestión o prevenir un brote en sus instalaciones, y adición de \$157,5 millones para beneficiar a los canadienses sin hogar a través del programa Reaching Home.

9. Export Development Canada apoyó a los exportadores garantizando préstamos de hasta CAN \$5 millones, asegurando que las compañías "puedan acceder a más efectivo de inmediato".

10. El CERB (Canadá Emergency Response Benefit) da apoyo financiero a empleados y trabajadores independientes canadienses que han sido afectados por el COVID-19 por hasta CAN \$2000 por un periodo de 4 semanas.

11. El Canadá Recovery Caregiving Benefit (CRCB) proveerá CAN \$500 semanales por alrededor de 26 semanas a hogares con trabajadores con familiares menores de 12 años en casa debido al cierre de escuelas, con familiares menores en riesgo o infectados por el virus.

12. Cambios en el programa de Seguros al Empleo para apoyar a los canadienses que necesiten asistencia financiera, con una mínima tasa de beneficio de CAN \$500 por semana sin impuestos para la mayoría de los casos.

Chile

En cuanto a Chile, se informó su primer caso confirmado de COVID-19 el 3 de marzo de 2020. En respuesta al COVID-19, las autoridades implementaron una serie de medidas para respaldar el empleo, los ingresos, y proporcionar liquidez tanto a empresas como a sus ciudadanos. El brote de COVID-19 se produjo solo unos meses después del malestar social que derivó en manifestaciones, que comenzó a mediados de octubre de 2019.

Es importante resaltar que más del 60% de las empresas en Chile son PYMES, y hasta 70% de la mano de obra empleada en el país es contratada exclusivamente por las PYMES, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Todas las medidas impulsadas por el gobierno están enmarcadas en el plan “Paso a Paso, Chile Se Recupera”, el cual, tiene como especial objetivo levantar de forma segura y gradual al país a través de cuatro ejes principales: incentivos al empleo, inversión, apoyo a las Pymes y agilización y simplificación de permisos. Aquí se relacionan las iniciativas más importantes.

- **Financiamiento**

Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE): Fondo estatal, administrado por el banco comercial estatal, pone a disposición de las MIPYME nuevas préstamos destinados de manera exclusiva a cubrir necesidades de capital de trabajo. Estas garantías están dirigidas a empresas que no se encuentren en periodo de insolvencia, quiebra o liquidación. La garantía y el monto del crédito varían según el tamaño de empresa.

Las microempresas y pequeñas empresas no deben tener más de 30 días de mora en sus créditos al 31 de octubre de 2019, y las medianas y grandes empresas, no más de 30 días de mora al 31 de marzo de 2020. La tasa de interés está limitada a un máximo de un 3.5% anual, con un plazo de entre 24 y 48 meses y un mínimo de seis meses de gracia.

La tasa de cobertura más amplia es del 85% para microempresas y pequeñas empresas, con un monto máximo de financiamiento de 6,250 UF (aproximadamente USD 234,93816), seguida por una cobertura del 80% para las medianas, con un monto de 25,000 UF (aproximadamente USD 939,753). Para las grandes, la cobertura va del 60% al 70%, con un monto máximo de 250,000 UF (aproximadamente USD 9 millones).

Garantías CORFO para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN): Fondos estatales que sirven como respaldo ante bancos y otras instituciones financieras. Pueden postular las MIPYME sin mora interna mayor de 60 días en los últimos 12 meses. El máximo de garantía es de hasta el 80% para micro y pequeñas empresas y hasta el 70% para medianas, con un plazo de hasta 12 años.

Financiamiento a través de instituciones financieras no bancarias (IFNB): El Crédito CORFO MIPYME consiste en dar financiamiento a MIPYME mediante operaciones de crédito y arrendamiento financiero (leasing) de hasta 10 años de plazo y operaciones de factoraje. Como medida ante la crisis, el crédito que las empresas adquieran ante las IFNB cuenta con una garantía de hasta el 80% por un año.

Por otro lado, el Fondo Crece es una iniciativa que busca dar liquidez a las PYME financiadas mediante IFNB. Una vez registrados en el programa, los intermediarios podrán solicitar el crédito o financiamiento durante un año. El financiamiento otorgado en ese lapso no podrá exceder los 60 meses. Además, incluye una cobertura complementaria de riesgo para respaldar los créditos y compensa parcialmente las pérdidas del fondo de inversión ante la incapacidad de pago de los intermediarios financieros involucrados.

Reactívale con SERCOTEC: subsidio no reembolsable de hasta CLP 3 millones (aproximadamente USD 3,93017) a micro y pequeñas empresas que se hayan visto afectadas. El apoyo busca reactivar la actividad económica mediante un plan de inversión. En aquellos casos en los que se consideren al menos un 30% de gastos en herramientas tecnológicas, el cofinanciamiento máximo podría ser de hasta CLP 4 millones (aproximadamente USD 5,240)

Reactívate Turismo: busca apoyar a aquellas empresas turísticas cuyas ventas se hayan visto afectadas en al menos un 30% a raíz de la emergencia sanitaria. Las empresas que postulen también podrían acceder a un crédito de Banco-Estado. El subsidio recibido es con base en el nivel de ventas; hasta CLP 1,500,000 (aproximadamente USD 1,965) para aquellas con ventas de 200 a 600 UF anuales (aproximadamente USD 7,518-22,554) y hasta CLP 3 millones para aquellas de 600 a 25,000 UF (aproximadamente USD 22,554-939,784). El apoyo debe ser destinado para financiar activos fijos, capital de trabajo y material para protocolos de seguridad.

PAR Impulsa 2020: Programa dirigido por CORFO, da apoyo en el financiamiento para planes de trabajo, inversión y/o capital de trabajo para MIPYME. El apoyo consiste en financiar hasta el 100% de los costos del proyecto con un tope de CLP 3 millones (aproximadamente USD 3,930). Si el proyecto tiene un enfoque de digitalización en al menos un 30% de los costos, el monto asciende a CLP 4 millones.

Medidas de CMF: Primero, por medio de una flexibilización regulatoria, la CMF permitió que los bancos sean más flexibles con relación a los plazos de los créditos, sin una renegociación. Una renegociación podría haber implicado condiciones distintas al crédito anterior con relación a la tasa, el plazo, la garantía, entre otras, las cuales podrían no haber beneficiado a las empresas. Segundo, la CMF emitió una modificación regulatoria para permitir el uso de garantías hipotecarias, a fin de facilitar el otorgamiento de crédito a las PYME.

Facilidades para el re emprendimiento: el Gobierno anunció Asesorías Económicas de Re emprendimiento, a cargo de la Superintendencia de Insolvencia y Re emprendimiento (SUPERIR), con el objetivo de apoyar a las empresas en estos procesos. Además, se está impulsando un proyecto de ley en el Congreso busca facilitar que las empresas puedan declararse en quiebra a través de una mejora en los procesos con un árbitro de por medio.

- **Medidas fiscales y Aplazamiento de pagos**

Devoluciones, prórrogas y suspensiones: Durante la etapa de contención de la pandemia. Las PYME se beneficiaron de la devolución del ISR de forma anticipada en el mes de abril y de la retención del impuesto. Por otro lado, se prorrogó el impuesto de primera categoría¹⁹ de abril a julio. También se anunció la prórroga de la primera cuota de contribuciones de abril, para su pago en tres cuotas, sin multas ni intereses, junto con las cuotas de junio, septiembre y noviembre.

Por un lado, los pagos a cuenta del impuesto a la renta anual fueron suspendidos de abril a septiembre y se rebajó al 0% el Impuesto de Timbres y Estampillas que grava las operaciones de crédito durante dichos meses. Además, se condonaron los intereses y multas por impuestos y declaraciones fuera de plazo, y se dieron facilidades para celebrar convenios de pago en Tesorería.

Nueva capitalización del Banco Estado por US\$500 millones: Estos recursos se destinarán principalmente a otorgar financiamiento a las personas y las Pymes. Esta medida incrementará la capacidad crediticia del Banco Estado en aproximadamente US\$4.400 millones.

Postergación de IVA por tres meses: se prorrogó el pago que debía declararse de abril a septiembre. El IVA postergado en abril, mayo y junio se pagará a partir de julio de 2020 en 12 cuotas o 6 cuotas, según el tamaño de empresa, sin multas ni intereses. Por otro lado, el IVA postergado en julio, agosto y septiembre comenzará a pagarse en octubre bajo las mismas condiciones.

Desembolsos sanitarios: El Gobierno anunció en mayo, mediante la Circular N.º 32, que aquellos desembolsos relacionados con la salud de los trabajadores serán considerados gastos tributarios.

Rebaja de impuestos de primera categoría y de pagos provisionales: Reducción transitoria del impuesto de primera categoría del 25% al 10% a empresas en el régimen Pro Pyme por las rentas obtenidas de 2021 a 2023.

Incentivos a la inversión: Depreciación instantánea del 50% por la inversión en activos fijos realizada entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2021. Además, los contribuyentes podrán tener un crédito fiscal de hasta el 50% de la contribución regional²¹ para proyectos de inversión con activos fijos con un valor mayor de USD 10 millones y que se sometan a la Evaluación de Impacto Ambiental antes del 31 de diciembre de 2021.

- **Protección del empleo**

Ley de Protección al Empleo: Medida para proteger el empleo formal que permite que se suspenda la relación laboral en dos circunstancias: por cuarentena y por acuerdo entre empleado

y empleador (falta de ingresos de la empresa), y que el primero pueda acceder de manera extraordinaria a su fondo individual de cesantía.

Esto permite a los empleadores reducir la jornada laboral o prescindir del trabajo de sus empleados sin romper el vínculo contractual. Para que las empresas puedan activar la suspensión o reducción laboral, debe existir un mutuo acuerdo entre ambas partes, un mandato de la autoridad sanitaria y una caída en ventas de aproximadamente un 20%. Los trabajadores quedan protegidos durante la suspensión o reducción al tener acceso a su fondo individual por Seguro de Cesantía.

En caso de que el trabajador se quede sin fondos de su seguro, los afiliados tienen derecho a acudir al Fondo de Cesantía Solidario al cual contribuyen empleadores y Estado.

Subsidio al empleo: Es un subsidio al empleo con dos líneas. Por un lado, el Subsidio al Regreso consiste en un monto mensual fijo, hasta por seis meses, de CLP 160,000 (aproximadamente USD 205) para trabajadores con contrato suspendido. Para esto, deben haber experimentado una caída del 20% en el cuatrimestre abril-julio de 2020 respecto del mismo cuatrimestre de 2019.

Por otro lado, el Subsidio a la Recontratación da a la empresa hasta el 50% del salario, con un tope de aproximadamente USD 320, por trabajador añadido a la planilla laboral durante seis meses. El porcentaje asciende al 60% y a un tope de USD 350 para trabajadoras mujeres.

- **Herramientas digitales y de Capacitación**

Digitaliza tu PYME: Es una plataforma que dirige a las distintas iniciativas orientadas a que las empresas adquieran herramientas tecnológicas. Incluye un Chequeo Digital, para

identificar el nivel de digitalización de la empresa; Atrévete Digital, que consiste en un ciclo de eventos para promover la cultura digital de las empresas; Pymes de Barrio, para conectar a los clientes con la oferta de las MIPYME; Pymes en Línea, para ofrecer capacitación y asesorías para que puedan comercializar en línea; y Ruta Digital, para orientar los procesos de digitalización en general.

Todos X las Pymes: Creación de un canal de comunicación directo entre las empresas y los consumidores, con el objetivo de apoyar a las MIPYME. Dicha herramienta es una plataforma gubernamental para visibilizar a las MIPYME en internet e invitarlas a implementar una estrategia para generar ventas en línea.

Apóyame: Esta iniciativa, lanzada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en conjunto con la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), busca la inclusión de las MIPYME en el comercio electrónico mediante los marketplaces (plataformas de comercio electrónico) asociados a la CCS.

Comunidad C: Es una plataforma en la que se capacita a las empresas y se facilita la entrada al comercio electrónico. Las empresas inscritas obtienen beneficios como presencia y ventas en línea, tienen acceso a una red empresarial y cuentan con herramientas para su crecimiento profesional, como charlas, clases, seminarios y ruedas de negocios.

Esta iniciativa tiene un costo que va de CLP 4,990 a CLP 12,500 (USD 6.45 a USD 16). La plataforma ofrece capacitaciones sobre temas tributarios, temas comerciales y negocios en general; tiene una comunidad, para encontrar intereses comunes, y el Marketplace. En lo que respecta a este último, cuenta con convenios con medios de pago, empresas de logística y el Ministerio de Economía.

Guía de herramientas para el turismo: Portal, de la Secretaría de Turismo, donde las empresas pueden obtener información sobre convocatorias y contactos para mejorar, potenciar y/o acceder a financiamiento.

Portal Compra Ágil: Plataforma de nueva modalidad mediante la cual los organismos públicos pueden adquirir bienes y/o servicios.

México

Finalmente, la cifra de casos en México logró ascender a los 2,18 millones con 1,72 millones recuperados y 197 mil muertos, lo que puso al país en una situación extremadamente compleja con proyecciones de la CEPAL de 11.1 a 15.9% de personas bajo la línea de extrema pobreza debido al impacto social y económico de la pandemia.

Como con los dos anteriores países, la siguiente lista enumera las medidas de alivio y reactivación que el Gobierno de México en alianza con entidades estatales, banca y organismos internacionales, dispuso a lo largo del 2020 para enfrentar la crisis económica.

- El Gobierno de México en alianza con el sector privado, firmaron para Octubre 5 de 2020 un plan de reactivación económica con 39 proyectos de infraestructura en su agenda y una inversión acumulada de 297.344 millones de pesos mexicanos (1.2% del PIB) en los sectores de energía, comunicaciones, agua y medio ambiente. Se apunta con este plan a incrementar la inversión total de 18% a 25% de su PIB en el futuro y a concretar trabajos de conectividad para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en el Estado de México.

- En Abril 16 se anunció la entrega de \$1 millón de pesos más en nuevos créditos para las MIPYMES con tasas de interés entre 6.5% y 10% dependiendo del número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano de Seguridad Social, que no despidan a sus empleados y tampoco reduzcan sus salarios, con un plazo de 3 años para pagarse.

- La Secretaría General hará entrega de 60.000 apoyos por valor total de \$1.500 millones de pesos mexicanos a MIPYMES en 2021 con el Programa de Apoyo Financiero “Crédito a la Palabra” a Microempresas Familiares que estén al día con sus obligaciones fiscales, que no despidieron a sus empleados, empresas de mujeres y aquellas registradas en el Censo de Bienestar 2020.

- La Cámara de Diputados aprobó la reforma de las leyes federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la de Deuda Pública, con objetivo de crear el “Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias”, para permitir que el gobierno federal pueda tener acceso a recursos adicionales.

- Ante la caída del petróleo y la expansión de la pandemia, la Junta de Gobierno del Estado de México, decidió la reducción de la tasa de interés desde Marzo 2020 de 6.5% (50 puntos básicos) hasta Febrero 2021 de 4.0%.

- El Banco Central anunció una lista de medidas de hasta por \$750 mil millones de pesos para promover el funcionamiento ordenado de los mercados financieros, aumentar la liquidez y fortalecer los canales de otorgamiento de créditos, estas fueron:
 - i. Aumento de liquidez en horas de operación del mercado financiero.
 - ii. Ampliación de los títulos elegibles para la Facilidad de Liquidez Adicional Ordinaria (FLAO) y de garantías para las operaciones de cobertura cambiaria y las operaciones crediticias en dólares.
 - iii. Ampliación del acceso a la FLAO a las instituciones de banca de desarrollo.
 - iv. Ventanilla de reporto de valores gubernamentales a plazo. Con esto, el Banco de México ha facilitado la intermediación de valores gubernamentales (Bonos M, BPAs, Udibonos) para beneficiar las instituciones financieras con necesidades de liquidez.
 - v. Ventanilla de intercambio temporal de garantías.
 - vi. Instrumento de Facilidad de Reporto de Títulos Corporativos (FRTC)
 - vii. Provisión de recursos a instituciones bancarias para canalizar créditos a MIPYMES y a personas afectadas por el COVID-19.
 - viii. Créditos corporativos a instituciones de banca múltiple para el financiamiento de las MIPYMES.
 - ix. Permuta de valores gubernamentales.
 - x. Incorporación de la posibilidad de concretar operaciones de cobertura cambiaria liquidables por diferencias en dólares en Estados Unidos, esto para poder operar en horas que el mercado nacional esté cerrado.

- El Gobierno pondrá en marcha otro millón en microcréditos por \$25.000 pesos para MIPYMES registradas en el Censo de Bienestar y el programa Tandas para el Bienestar. Eso se suma al programa de un millón de créditos del IMSS para empresas sin trabajadores despedidos.

- Presentación de “La Nueva Normalidad”, estrategia de reapertura de las actividades económicas, sociales y educativas que consistió en 3 etapas iniciando el 18 de Mayo por los municipios libres de contagio y siguiendo progresivamente guiado por un semáforo epidemiológico por regiones.

- Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo:

- i. Entrega personal del presidente Obrador de \$42 mil millones de pesos en pagos adelantados (cuatro meses) de pensión para 8 millones de adultos mayores y para niñez pobre en estado de discapacidad.

- ii. Entrega de 10 millones 500 mil becas a estudiantes de todos los niveles de escolaridad en las Universidades Benito Juárez.

- iii. Con una inversión de \$3.400 millones de pesos se entregaron 356 mil créditos del programa Tandas de Bienestar y se agregarán posteriormente 450 mil más.

- iv. Establecimiento del Precio de Garantía para maíz, arroz, frijol, trigo y leche en beneficio de 107 mil productores nacionales.

- v. Extensión a comunidades indígenas del alcance del programa Producción para el Bienestar, formando parte de los 145 mil beneficiarios.

- vi. Los productores de Puebla, Morelos, Tlaxcala y el Estado de México se beneficiarán de fertilizantes gratuitos.

-
- vii. Presupuesto entregado a sociedades de madres y padres de familia para el mantenimiento de 23 mil escuelas ascendió a \$4 mil millones de pesos mexicanos.
- viii. Avances en proyectos de infraestructura como la construcción de caminos rurales y el mantenimiento y modernización de carreteras con una inversión de \$28 mil millones de pesos.
- ix. Infonavit otorgó 619 mil créditos, reestructuró 186 mil y eliminó deudas a 53 mil trabajadores que alcanzaron a realizar pagos del 90% de su deuda, con su entrega respectiva de escrituras.
- x. El programa Internet para Todos a la fecha de este informe trimestral conectó 22 mil comunidades al servicio de banda ancha y las proyecciones apuntaban a un total de 75 mil localidades para cumplir progresivamente con la meta a 2022 de lograr cobertura nacional completa.
- xi. Construcción de 2.700 sucursales del Banco de Bienestar para acercar el servicio a la gente y trasladar las ayudas a tarjetas de crédito y detener el manejo de efectivo en programas sociales.
- xii. Construcción finalizada de 72 centros de salud y hospitales inconclusos en el país.
- xiii. Creación del Instituto de Salud y Bienestar (INSABI), para garantizar atención y medicamentos gratuitos a la población que no se encuentra afiliada a seguridad social.
- xiv. Defensa Nacional y la Marina recibieron \$5 mil millones de pesos para la inversión en equipos de salud para atender a los enfermos de COVID-19.
- xv. Decisión de no aumentar los precios de los combustibles, donde Pemex está vendiendo a precios 30% más bajos que al inicio de la pandemia.

- xvi. Inversión de \$25 mil millones adicionales para la introducción de agua potable, pavimentación, alcantarillado, construcción y mejora de 50 mil viviendas en zonas marginadas de 50 municipios del país, creando a su vez, la posibilidad de 228 mil empleos directos.
- xvii. Programa “Sembrando Vida” ampliará su capacidad de dar empleo permanente a 230 mil sembradores, añadiendo oportunidades para 200 mil campesinos más.
- xviii. Apoyos directos a 190 mil pescadores.
- xix. Recursos para contratos adicionales de 45 mil médicos y enfermeras durante los 9 meses restantes del 2020.
- xx. En beneficio de 670 mil trabajadores del Estado se dispondrá de un fondo de \$35 mil millones de pesos para hacer entrega de créditos entre \$20 y \$56 mil pesos por persona.
- xxi. Fondo de la Vivienda del ISSSTE e INFONAVIT destinarán \$177 mil millones para créditos de vivienda en beneficio de 442.500 trabajadores, generando así mismo 270 mil nuevos empleos.
- xxii. No aumento de impuestos ni creación de nuevos.
- xxiii. Generación de 7.300 empleos gracias a la modernización y ampliación del ferrocarril Istmo y los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos.
- xxiv. Entrega de 2 millones 100 mil créditos personales para vivienda y pequeñas empresas familiares del sector formal e informal.
- Emisión temporal, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de criterios contables especiales que consisten en el aplazamiento parcial o total del pago principal y/o de intereses hasta por 4 meses, con prórroga de 2 meses adicionales, de créditos de consumo, vivienda y entretenimiento para clientes afectados económicamente por la contingencia.

6. Proyecto de alianza estratégica entre el Sector Público y Privado para alcanzar las metas de Desarrollo Sostenible de la Región: “Hacia una Carta Empresarial Interamericana”

Los países de la Región tienen su interés puesto en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; entre otros.

Ahora que los retos en salud, ciencia y tecnología cobraron tanta relevancia al ser aliados fundamentales para el desarrollo sostenible en una época donde las crisis sociales y económicas se vieron acentuadas por el Covid-19, es imperativo analizar qué es lo que están buscando conseguir los países de la Región, por qué medios y qué acciones ha emprendido nuestro Gobierno para mitigar el impacto negativo de la pandemia y mantenerse en sintonía con las necesidades de las personas.

Figura 20.**Objetivos de desarrollo sostenible: Agenda 2030**

Producido en colaboración con TROLLBÄCK + COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1 212 529 1010
 Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpicampaigns@un.org

Nota: Centro de Noticias de la ONU, Organización de las Naciones Unidas, Septiembre 2015.

En línea también con las 20 metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que incluyen el apoyo a 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato, beneficio a 600 mil hogares de mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas, apoyo a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a 200 a fecha de inicio del mandato del actual presidente, creación de 1,6 millones de empleos y reducción del desempleo de 9,4% a 7,9%, reducción de la deforestación en un 30% con respecto al escenario (a la fecha del PND).

Así mismo se busca lograr una mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% al 5,1% en cuatro años, que 11,8 millones de hogares (70%) estén

conectados a internet: para la fecha lo estaban 7,4 millones (50%), duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología al 1,5% del PIB, y sacar a casi 4,5 millones de personas de situaciones de pobreza monetaria y extrema (Plan Nacional de Desarrollo, 2019).

A continuación, se identificaron los Pactos del Plan Nacional de Desarrollo alineados con los ejes de acción de los ODS.

Figura 21.

Pactos del plan nacional de desarrollo 2018-2022



Nota: Elaboración propia con datos del PND 2018-2022, Gobierno de Colombia, 2019.

Estos pactos tratan diferentes temáticas entre equidad de género, cooperación internacional, sostenibilidad, promoción de la cultura y economía naranja, inclusión de grupos vulnerables y más, los más relevantes para medir el cumplimiento de metas del Gobierno frente a un desarrollo integral son:

- **Pacto por la legalidad**

Colombia en la escena global: Política exterior responsable, innovadora y constructiva.

Ya que la inversión extranjera directa extractiva mantiene bajos niveles y las zonas de frontera tienen brechas socioeconómicas superiores al 30% comparados con el nivel nacional, con este pacto se busca Participar de manera responsable y proactiva en la escena internacional, para proyectar los intereses de Colombia en el mundo, Impulsar el desarrollo sostenible y la seguridad de las comunidades en zonas de frontera, y Ser referente internacional en materia de sostenibilidad, ciencia, tecnología e innovación (CTI), emprendimiento y turismo.

Para conseguirlo, se promulgaron estrategias como la creación e implementación de una plataforma financiera multilateral que respalde los esfuerzos individuales de cada país para atender la crisis migratoria desde Venezuela.

- **Pacto por el emprendimiento**

Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial

El emprendimiento en Colombia enfrenta una costosa carga regulatoria y falta de acceso al financiamiento, factores que frenan su formalización y crecimiento.

El tránsito a la formalidad le cuesta a las MIPYMES casi la mitad de sus utilidades de un año según CONPES (Documento 3956, 2019), solo 9 de cada 100 colombianos logran

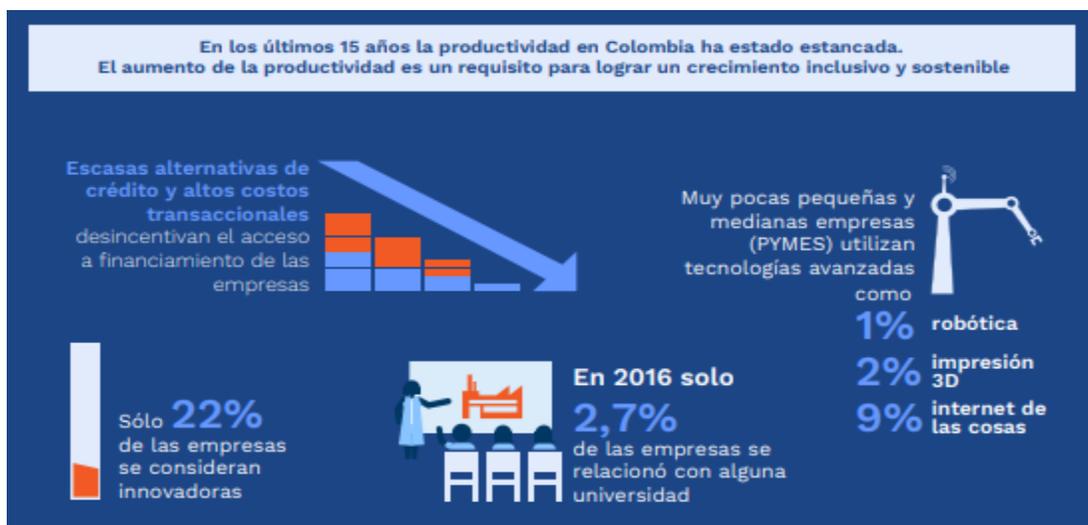
consolidarse y según Doing Business (2019) Colombia ocupa el puesto 100 entre 190 países en facilidad para abrir empresas.

Por estos motivos, los objetivos en cuanto a este pacto son lograr que más emprendimientos de alto potencial se consoliden, aumentar el acceso a financiamiento para empresas en sus etapas tempranas, reducir los costos para registros, contratos y pago de impuestos. En cifras reales, se busca elevar el puntaje de apertura de negocios de Doing Business de 85,3 a 88 para 2022, escalar 3 veces más el número de emprendimientos de alto potencial en el país para contar con un total de 300 y Bancoldex apoyará con líneas de crédito a 30.000 PYMES entre 2019-2022.

La estrategia consiste en el acompañamiento gubernamental de emprendimientos con potencial de crecimiento para aumentar su probabilidad de éxito, diseño de una política nacional de emprendimiento para ampliar y facilitar el acceso a los servicios para los emprendedores, activación de la Ventanilla Única Empresarial y la expansión de una reforma a la tarifa de registro mercantil que reduzca los costos de formalización a las MIPYMES.

Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad

La siguiente infografía presenta los claros retos que el sector privado afronta en el país, especialmente las MIPYMES en materia de innovación y tecnificación de procesos.

Figura 22.***Transformación Empresarial PND 2018-2022***

Nota: Plan Nacional de Desarrollo, 2019.

Con solo el 2,7% de las empresas involucradas en el proceso formativo de los futuros profesionales, la iniciativa de los estudiantes no es suficiente para fomentar el interés por las ciencias, la investigación y la innovación, además de la escasez de alternativas financieras que desmotivan los procesos de transformación o expansión de los emprendimientos del país.

Por eso el propósito es promover que más empresas adopten tecnología de punta, incentivar la innovación de las empresas y dinamizar el sector financiero para que más empresas puedan invertir, adoptar tecnología e innovar.

La implementación del programa de Fábricas de Productividad brindará servicios de asistencia técnica a 4.000 empresas para mejorar sus procesos productivos y administrativos, y el aprovechamiento de los mercados, siendo 20 veces el número total de empresas que reciben extensión tecnológica gracias al programa Colombia Productiva.

Se busca también aumentar el porcentaje de empresas innovadoras al 25% para romper con la tendencia de caída de los últimos 10 años y aumentar la productividad laboral de sectores no minero-energéticos en 3%, esto bajo estrategias de articulación de programas de fortalecimiento empresarial para que los empresarios accedan a una oferta que corresponda a sus necesidades, fortalecimiento del mercado de capitales promoviendo su acceso a un mayor número de inversionistas y promoción de laboratorios de pruebas y estándares de calidad para la certificación internacional y acceso a cadenas globales de valor.

Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas

Tras identificar que, aunque Colombia tiene acuerdos comerciales que le dan acceso preferencial a más de 1.500 millones de consumidores, el peso del comercio internacional en la economía (36% del PIB) es menor que en países similares (47% del PIB), con exportaciones de servicios formando parte del 18% del total y 32% de bienes no minero-energéticos; estas fueron las metas planteadas.

Figura 23.

Metas de aprovechamiento de mercados e inversiones



Nota: Plan Nacional de Desarrollo, Gobierno de Colombia, 2018.

Foro del Sector Privado de las Américas: la propuesta

Es por esto que dentro del marco del Foro del Sector Privado de las Américas 2019, donde el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, nombró al Presidente de Colombia, Iván Duque, Presidente Emérito del Sector Privado de las Américas, agradeció la distinción y propuso que la OEA adopte una Carta Empresarial Interamericana.

Una Carta que promueva y defienda la iniciativa privada y que pueda ser acompañada por otros instrumentos del sistema interamericano para que protejamos el corazón de nuestros ciudadanos y promovamos su creatividad, su ingenio, su diligencia, la posibilidad de ver crecimiento y más empresas en todo el hemisferio (Iván Duque Márquez, Foro del Sector Privado de las Américas, Septiembre 2019).

Sumándose, el Secretario General Almagro destacó la labor del Presidente para dar al sector privado un espacio clave en el desarrollo de la economía del país.

La realidad de nuestro hemisferio nos muestra que cuanto mejor funcionan las instituciones democráticas, mejor es la situación de participación política de los pueblos, mejores son las condiciones de crecimiento económico y productivo y mejores son las condiciones de acceso a los derechos y al desarrollo de nuestros pueblos (Luis Almagro, Foro del Sector Privado de las Américas, Septiembre 2019).

Resaltó también que “sin las capacidades del sector privado es imposible que tengamos mejores condiciones de trabajo, empleos más innovadores y mejor remunerados, y sin trabajo no hay condiciones de igualdad. Estos círculos virtuosos son los que tenemos que alimentar y por eso honramos la promoción del Presidente Duque de estos esfuerzos”.

Y fue así como el Asesor Especial Principal del Secretario General Almagro, Gustavo Cinosi, recordó que el 25 de junio, en el marco de la Asamblea General de la OEA en Medellín, se reunió el Sector Privado de las Américas. “Entre las conclusiones de ese encuentro, se acordó dar sinergia al sector público y privado para lograr la integración económica a través del multilateralismo y la innovación” (Gustavo Cinosi, Foro del Sector Privado de las Américas, Septiembre 2019).

La Carta Empresarial Interamericana

A partir de esta propuesta se conformó un grupo de trabajo en la Comisión Interamericana de Desarrollo Integral para comenzar a trabajar en el proyecto-borrador “Hacia una Carta Empresarial Interamericana” el cual es presidido por Colombia y a la fecha mantiene sesiones semanales ya que, al ser un instrumento de gran alcance, el proceso de negociación es demorado.

Colombia considera que la región requiere un instrumento político, construido a partir de preocupaciones e intereses comunes de los Estados miembros de la OEA, con el fin de reconocer, promover y potencializar a mediano y largo plazo, la capacidad de la empresa privada para contribuir a la estabilidad económica de la región, al logro de un mundo más equitativo, al bienestar humano y de manera general, al desarrollo inclusivo y sostenible de la región.

De manera complementaria, con un documento del estatus político de la carta, se busca reiterar la voluntad de los Estados de la región, para crear entornos favorables para el emprendimiento y la inversión privada, donde las empresas que operen en su territorio, lo hagan bajo principios de buena gobernanza, transparencia, ética empresarial, respeto a los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad ambiental, Responsabilidad Social Empresarial y generación de valor compartido.

Con la carta se busca impulsar la función del sector privado y del emprendimiento en la generación de empleo, la reducción de las desigualdades y la producción de bienes y servicios básicos; así como su rol en la construcción de resiliencia ante perturbaciones externas, nuevos retos en el ambiente económico mundial, las consecuencias del cambio climático, entre otros.

Y es que, desde antes de la pandemia, América Latina y el Caribe ya acumulaban casi siete años de bajo crecimiento, con un promedio de 0,4% entre 2014 y 2019. Para 2020, se estima que el PIB de la región tuvo una contracción promedio de -7,7% y un rebote de 3,7% en 2021. (CEPAL, 2020). De esta dinámica tampoco han sido ajenos Canadá (+1,9%) y los Estados Unidos (-3,5%).

Según el balance preliminar de la CEPAL, en un contexto de contracción global, en 2020 América Latina y el Caribe fue la región más golpeada del mundo en desarrollo por la crisis derivada del COVID-19. Además, se concluyó que la dinámica del crecimiento de la región en los próximos años, estará sujeta entre otras cosas, a la capacidad para apoyar la demanda agregada y a los sectores productivos. También, se concluyó que, para avanzar en un crecimiento sostenible e inclusivo se requiere de una transformación productiva hacia sectores ambientalmente sostenibles, que favorezcan la generación de empleo y la innovación tecnológica.

Teniendo en cuenta que las empresas de todos los tamaños contribuyen al crecimiento económico de muchos países y generan empleo e ingresos para millones de hogares, su crecimiento y sostenibilidad en la región son prioritarias.

Adicionalmente, las MIPYMES y las empresas emergentes pueden ser catalizadores de modelos de negocios innovadores y nuevas tecnologías, así como pioneros de las prácticas de producción sostenibles, por lo que región requiere ecosistemas más adecuados para su desarrollo.

Entre los principios que rigen este proyecto se destaca que la carta debe promover las condiciones, para que el sector privado sea un aliado fundamental en el logro del desarrollo de los Estados, reforzando su potencial contribución a la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros esfuerzos internacionales, partiendo de los principios establecidos en el marco del Pacto Global.

La carta, asimismo, debe estar alineada con los cuatro pilares de la OEA (Desarrollo, democracia, derechos humanos y seguridad), reconocer la soberanía de los Estados para determinar su orden económico interno, debe apoyar el crecimiento y éxito de MIPYMES, como fuente importante de empleo en la región y medio de acceso de más personas a medios adecuados de subsistencia. Esto, a través de políticas de emprendimiento empresarial, formalización e inclusión financiera en el marco de las políticas de los Estados miembros.

También, debe promover esfuerzos para atraer y mantener la inversión en la región, mediante la facilitación y fortalecimiento de los procesos de creación de empresa y del comercio, así como marcos regulatorios estables y predecibles en los mercados, debe incorporar el papel de la mujer en la industria, para aumentar los niveles generales de productividad en la región. Incentivando la formulación e implementación de políticas públicas para la inclusión, el cierre de

brechas de género y la igualdad de condiciones para el fomento de creación de empresas de las mujeres.

La carta debe promover el compromiso con las prácticas empresariales sostenibles a nivel social y ambiental, la implementación de buenas prácticas en el marco del desarrollo empresarial con responsabilidad social, debe impulsar la cooperación y la transferencia tecnológica en la región para promover ecosistemas de innovación, donde las mejoras en las actividades, procesos y tecnologías generen valor económico, social y ambiental. Promoviendo la sofisticación del aparato productivo de los Estados.

Con la carta, además, se debe fortalecer las sinergias entre la empresa y la educación con el fin de promover la creación de empleo, la formalización y mejorar las condiciones de los trabajadores. De esta manera, la región no solo será más competitiva y productiva, sino que más personas podrán contribuir y beneficiarse del valor generado por la actividad empresarial.

El borrador de Carta Empresarial aborda 8 ejes temáticos divididos en 8 capítulos:

1. Capítulo I: Reconocimiento del papel de las empresas privadas como catalizadoras del desarrollo integral

El primer capítulo, como su título resalta, describe la importancia de la alianza entre el sector público y privado para alcanzar las metas de desarrollo de la región, no solo económicas, sino integrales. Resalta también las capacidades empresariales y la obligación del Estado de crear un entorno favorable para su desarrollo:

Art 3. Los Estados miembros, consistentes con los instrumentos interamericanos, tienen la intención de fomentar el desarrollo de un entorno favorable para fortalecer el crecimiento de un sector privado competitivo, a través de políticas que promuevan la

creación, formalización, consolidación e integración a las cadenas globales y regionales de valor, de más empresas privadas en el hemisferio, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Los Estados miembros tienen igualmente, la intención de promover en las MIPYMES, la aplicación de estándares de calidad como base de la productividad, que les permita ingresar a mercados de alto valor agregado, así como alcanzar un mejor desempeño de las empresas.

2. Capítulo II: Robustecimiento de los marcos jurídicos e institucionales

Con este capítulo se busca promover el compromiso en el desarrollo de marcos normativos equitativos, adopción de nuevos conocimientos y tecnología y diversificación de la oferta y la demanda de valor agregado.

Art 6. Los Estados Miembros, en su determinación y compromiso con el desarrollo empresarial tiene la intención de impulsar políticas públicas y marcos regulatorios que promuevan la libre competencia, eviten la conformación de monopolios, busquen la eliminación de los requisitos administrativos y burocráticos innecesarios que entorpezcan la creación de nuevas empresas o que conlleven a la extinción de las existentes, así como las medidas paraarancelarias.

3. Capítulo III: Papel de la Cooperación Internacional y las Alianzas estratégicas

Colombia forma parte de diversos foros multilaterales donde constantemente se comparten las buenas prácticas de los países vecinos, así como también se trabaja por la generación de estrategias y alianzas estratégicas con empresas privadas y públicas que compartan intereses.

Art 8. Los Estados miembros tienen la intención de impulsar, en seguimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), mecanismos de cooperación internacional para el desarrollo, así como las alianzas multiactor, con miras al fortalecimiento de la infraestructura productiva, tecnológica, logística y de transporte la transferencia de conocimiento y el continuo fortalecimiento de las agencias de frontera para lograr un ecosistema favorable para la generación y crecimiento de nuevas y diversas iniciativas empresariales.

4. Capítulo IV: Rol de las micro, pequeñas y medianas empresas

Como ya se ha mencionado múltiples veces a lo largo de este documento, las MIPYMES juegan un papel fundamental en la generación (formal e informal) de empleo en los países de la región, especialmente Latinoamérica, donde son estas empresas las catalizadoras del talento humano, la creatividad, el emprendimiento y contribuyen considerablemente al porcentaje de la actividad productiva.

Art 11. Los Estados Miembros tienen la intención de impulsar políticas dirigidas a incrementar la productividad y competitividad de las MIPYMES, facilitando su transformación digital, innovación, renovación de la producción, el acceso a mercados, la mejora en los procesos y el surgimiento de nuevos modelos de negocios.

5. Capítulo V: Compromisos con la formalización, el empleo y la educación

Es parte de los compromisos que se deberían tener con estas iniciativas nacionales, el apoyo gubernamental para su formalización, transformación y generación de una cadena de beneficios para la sociedad cuando se fomenta un entorno seguro, transparente y proactivo.

Art 12. Los Estados Miembros deberían promover el diseño y la implementación de políticas basadas en el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, que contribuyan a la formalización de las empresas como medida para garantizar el trabajo digno, combatir la desigualdad, mejorar la productividad y el crecimiento económico. Tienen la intención de apoyar el papel del sector privado para contribuir a una mayor calidad del empleo formal, conscientes que a través de la formalización es posible generar mayores salarios, mayor seguridad laboral y mejores condiciones de trabajo.

Art 13. Los Estados miembros tienen la intención de alentar la adopción de medidas para brindar una educación, de calidad, inclusiva y con equidad, que se articule con las necesidades de la sociedad y con los cambios en el mundo del trabajo, y que permitan acceder al trabajo digno, que promueva el emprendimiento y fortalezcan los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y la paz. En particular, tienen la intención de apoyar las acciones que impulsen alianzas estratégicas con el sector privado, la academia y el sector trabajador.

6. Capítulo VI: Innovación empresarial, adopción tecnológica y economías creativas

Las grandes tecnologías de la innovación no deberían ser un privilegio para los grandes conglomerados, en cambio, las políticas nacionales deberían estar encaminadas a la transferencia de conocimiento y tecnología entre países, al desarrollo de iniciativas transformadoras y sostenibles y a la facilitación de acceso a recursos tecnológicos y financieros de las MIPYMES.

Art 16. Los Estados miembros tienen la intención de promover políticas públicas que incorporen la innovación como motor de la transformación estructural, los procesos productivos, la modernización, la eficacia, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas, y de este modo, contribuir al fortalecimiento de los sistemas democráticos y alcanzar el desarrollo inclusivo y sostenible fomentando también un ambiente empresarial en donde el respeto a los derechos humanos sea prioritario.

7. Capítulo VII: Fomento del desarrollo sostenible y la construcción de resiliencia

Así como se busca fomentar un entorno favorable para las empresas privadas, es necesario que este desarrollo vaya encaminado con la Agenda 2030, teniendo muy presente que en esta nueva era el crecimiento económico no es el fin, sino una de las áreas del desarrollo sostenible e integral. Por medio de políticas de responsabilidad social e innovación se busca trabajar de la mano en la recuperación post-COVID de manera amigable con el medio ambiente y la sociedad.

Art 22. Los Estados Miembros tienen la intención de impulsar políticas encaminadas a la formalización de la propiedad rural y remota, a la implementación de medidas para impulsar los bionegocios, la agricultura sostenibles, el aumento de la inversión en el campo, a promover las iniciativas del sector privado en beneficio de los agricultores particularmente las mujeres agricultoras y emprendedoras, mejorando, la adopción de nuevas tecnologías inclusivas para el desarrollo agroindustrial, y promover la participación de nuevos actores en las cadenas de alimentos sostenibles mismas que deberán ser responsables y respetuosas del medio ambiente, así como de los derechos humanos de todas las personas y promover el empleo verde para superar las

vulnerabilidades de la población rural y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en el hemisferio.

8. Capítulo VIII: Relación con instrumentos internacionales complementarios

Aquí se relacionan todos aquellos documentos, declaraciones, foros y demás espacios donde se promulgaron los derechos y deberes de las empresas, la sociedad y que los Estados Miembros de la OEA reconocen como internacionalmente aceptados, para encaminar el proyecto de la carta dentro de marcos rectores de transparencia.

Art 26. Los Estados miembros tienen la intención de fortalecer los mecanismos que garanticen el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de poblaciones vulnerables, los derechos laborales, y de tomar medidas para prevenir las violaciones de estos derechos por parte de las empresas que operan tanto en su territorio como en el extranjero, consistentes con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos y su Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, y demás estándares internacionales de Derechos Humanos y laborales en apego a las legislaciones nacionales.

El instrumento se encuentra actualmente en negociación, la cual ha transcurrido difícilmente al ser un proceso multilateral, con economías y políticas que no van siempre de la mano. Colombia se encuentra a la cabeza de este proyecto y se planea llegar a un consenso antes de la Asamblea General de la OEA a finales de 2021, la cual todavía no tiene fecha definida por cuestiones de agenda de las delegaciones.

Conclusiones

Gracias a la pandemia se evidenciaron los puntos críticos de acción para el gobierno nacional, siendo necesario hacer especial énfasis en el mejoramiento de la infraestructura del sector de la salud, asistencia a grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminadas, y diversificación del enfoque económico del país.

Las MIPYMES como grandes motores del empleo, han decidido unirse a la era de la transformación digital, luchando contra la incertidumbre y la crisis económica con innovación y tecnología, desde iniciativas tan sencillas pero de gran ayuda como las plataformas de *delivery* hasta los emprendimientos enfocados en los nuevos paradigmas de la sociedad.

Los mecanismos de cooperación internacional y la inserción a las cadenas globales de valor han permitido a Colombia establecer alianzas estratégicas para compartir conocimientos y buenas prácticas, y fortalecer las iniciativas de integración regional para combatir las cuestiones de interés que comparten varios países del hemisferio.

Canadá es referente en desarrollo al no solo brindar apoyo a su gente, sino apostándole a una cura médica y económica mediante donaciones a organizaciones como la OPS; la alta capacidad de diagnóstico y un sistema de salud eficiente que ha podido atender a los pacientes graves ha puesto a Chile como referente en el sur de la región; y México por medio de su oficina de la UNESCO redobla su cooperación con instituciones organizaciones aliadas para brindar acompañamiento y fortalecer la resiliencia en áreas educativas.

Instrumentos como la Carta Democrática Interamericana, la Carta Social y el actual documento en negociación Carta Empresarial Interamericana son iniciativas de fomento, inclusión y apoyo que al no ser jurídicamente vinculantes, permiten a los países tener un marco

de referencia sobre lo relevante para el hemisferio y enfocarlo en los temas que mayor énfasis requieren.

La apuesta por el desarrollo sostenible y equitativo es una prioridad para los países gracias a la Agenda 2030 y sus ODS, fomentando así un ambiente inclusivo, amigable con el medio ambiente, de apoyo y formalización, de generación de oportunidades y acceso a las mismas, y de innovación cultural.

Recomendaciones

La diversificación productiva, la reactivación e inserción en las cadenas globales de valor agregado, el comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera como pilares de la reactivación económica.

La nueva agenda de Colombia sobre su Plan de Desarrollo Nacional, ya no debe ir enfocado hacia el desarrollo de economías creativas, sino hacia la recuperación y reconstrucción, la segunda siendo imperativa para acabar con las brechas de desigualdad en el país.

Reconstruir el tejido empresarial (también incluidas MIYPMES) es fundamental para la reactivación económica, impulsar su internacionalización y competitividad por medio de certificaciones y programas de estímulo económicos encaminados a aumentar la cantidad y calidad del capital humano y físico, y promoción de medidas de consolidación fiscal procurando un bajo impacto sobre la actividad económica.

El enfoque del proceso de reactivación y recuperación debe ser independiente para cada país, es necesario tomar en cuenta aquellos modelos económicos similares al propio para no adoptar políticas públicas y monetarias muy ambiciosas y fuera del alcance.

Colombia debería seguir comprometida con su participación activa en los diferentes espacios de diálogo multilaterales para seguir generando relevancia entre las organizaciones, identificar nuevos socios estratégicos, mantenerse en línea con los temas de interés para el desarrollo global y aprender de experiencias extranjeras.

Las negociaciones multilaterales, al ser un proceso lento y lleno de nuevas propuestas, deben llevarse a cabo de forma constante para no perder el hilo de la negociación en espacios

abiertos de diálogo, incluyendo también a los *key stakeholders* involucrados en estos procesos, para así lograr avances más sustanciosos y concretos.

El impacto de la pandemia supuso una oportunidad para la reinención educativa, social, económica y política de la sociedad, por lo cual es necesario enfocarse en potenciar lo que ya se tiene, y comenzar a explorar las ciencias, tecnología, robótica y demás áreas que si bien no son fortaleza de los sectores productivos del país, son oportunidades en cuanto a educación para el desarrollo de profesionales enfocados en los nuevos retos del mundo.

Referencias

AFC Chile Seguro de cesantía. (sf). Suspensión del contrato laboral. Disponible en:

<https://www.afc.cl/ley-proteccion-al-empleo/suspension-del-contrato-laboral/>

Agenda Pública. (14 abril 2020). *Colombia ante la 'COVID-19'*. Disponible en:

<https://agendapublica.es/colombia-ante-la-covid-19/>

Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas. (marzo-abril de 2012). “*Plata hay, la falla del Sistema de Salud en Colombia es estructural*”. Disponible en:

http://achc.org.co/documentos/hospitalaria/La_entrevista_82.pdf

Atlantic Council. (Apr 6, 202). *Impacto económico y social del COVID-19 en Colombia*.

Disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/event/impacto-economico-y-social-del-covid-19-en-colombia/>

Banco de México. (11 de febrero de 2021). *Anuncio de Política Monetaria*. Disponible en:

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B51B1BFD4-35F8-20D6-7A8A-FBFCE7C82118%7D.pdf>

Banco Mundial. (sf). *Colombia*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/pais/colombia>

Banxico. (sf). *Anuncios de las decisiones de política monetaria*. Disponible en:

<https://anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B51B1BFD4-35F8-20D6-7A8A->

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B1E8E5322-7086-9563-570C-412659ECB292%7D.pdf%7D.pdf>

Banxico. (sf). *Minutas de las decisiones*. Disponible en:

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politicamonetaria/%7B2A182BDA-0A22-90DE-9F58-24928C084F74%7D.pdf>

BBVA. (29 abril 2020). *Situación Colombia*. Segundo trimestre 2020. Disponible en:

<https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/situacion-colombia-segundo-trimestre-2020/>

Blasco, Lucía. (3 febrero 2019). “*La Guajira es una zona en donde Colombia refleja sus miedos*”: *Weildler Guerra, el indígena a quien le encomendaron gobernar una región en crisis*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46863854>

Caguirres. (24-03-2020). *COVID-19: La Comisión para el Mercado Financiero y el Banco Central de Chile anuncian más medidas para facilitar la liquidez de los mercados*.

Disponible en: https://www.garrigues.com/es_ES/noticia/covid-19-la-comision-para-el-mercado-financiero-y-el-banco-central-de-chile-anuncian-mas

Cámara de Comercio de Bogotá. (Abril 2020). *Plataformas de comercio para dinamizar las ventas durante el COVID19*. Disponible en: <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Comunicacion-Grafica/Noticias/2020/Abril-2020/Plataformas-de-comercio-para-dinamizar-las-ventas-durante-el-COVID19>

Cámara de Comercio de Bogotá. (Marzo 2021). *Mercado laboral*. Disponible en:

<https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Mercado-laboral>

Cámara de Comercio de Bogotá. (sf). *Impacto-del-COVID-19*. Disponible en:

<https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Impacto-del-COVID-19>

- Cámara de Diputados. (18-03-2020). *La Cámara de Diputados reformó las leyes federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la de Deuda Pública*. Disponible en:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/es/Comunicacion/Boletines/2020/Marzo/18/3509-Aprueban-crear-el-Fondo-para-la-Prevencion-y-Atencion-de-Emergencias>
- Centro de Investigación Económico y Social Fedesarrollo. (Abril de 2021). *Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC)*. Disponible en:
<https://www.fedesarrollo.org.co/es/encuestas/consumidor-eoc>
- Chilecomprtv. (4 may 2020). *Tutorial proveedor: Aprende a usar el módulo Compra Ágil*.
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9vBI4PB2CSM>
- Círculo de Estudio Latinoamericanos. (sf). *Últimas noticias sobre la economía de Chile*.
Disponible en: <https://www.cesla.com/noticias-economia-chile.php>
- Corfo. (sf). *Garantías Corfo Comercio Exterior (COBEX)*. Disponible en:
<https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/cobex>
- Coronavirus Colombia. (2020). *Decretos*. Disponible en:
<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/decretos.html>
- Coronavirus Colombia. (sf). *¿Cómo sé si tengo Coronavirus?* Disponible en:
<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>
- Corporación de Fomento de la Producción. (sf). *Crédito Corfo mipyme*. Disponible en:
https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/credito_corfo_mipyme
- Cosoy, Natalio (20 agosto 2015). *Colombia: la tragedia de la Alta Guajira, la región en la que no llueve hace tres años*. Disponible en:
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150819_colombia_alta_guajira_crisis_nc

de la Cruz, Rafael; Manzano, Osmel; Loterszpil, Mario. (sf). *Cómo acelerar el crecimiento económico y fortalecer la clase media – América Latina*. Disponible en:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Como-acelerar-el-crecimiento-economico-y-fortalecer-la-clase-media-America-Latina.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Inactividad. Trimestre móvil febrero - abril 2020*. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_inactividad/bol_eje_inac_feb20_abr20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (30 de octubre de 2020). *A nivel nacional, la tasa de desempleo en septiembre de 2020 fue 15,8%; en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 18,3%*. GranEncuesta Integrada de Hogares (GEIH). Septiembre 2020.

Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_sep_20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Marzo 2020). *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_mar20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Marzo 2020). *Exportaciones (EXPO)*.

Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_mar20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Marzo 2020). *Importaciones (IMPO)*.

Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_mar20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Marzo 2021). *Balanza comercial*.

Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (sf). *¿Qué es el Sistema Estadístico*

Nacional - SEN? Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (sf). *Indicadores económicos*. Disponible

en: <https://www.dane.gov.co/index.php/67-espanol/servicios-dane/indicadores-economicos>

Departamento de Países del Grupo Andino. (2020). *ALC post Covid-19*. Disponible en:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/ALC-Post-COVID-19-Retos-y-oportunidades-para-CAN.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (sf). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por*

Colombia, pacto por la equidad. Disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

El Economista. (20 de abril de 2020). *IMSS lanza plataforma para repartir créditos a pymes*.

Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/IMSS-lanza-plataforma-para-repartir-creditos-a-pymes-20200420-0048.html>

Expansion.com/Datosmacro.com. (2021). *PIB de Colombia. El PIB de Colombia aumenta un*

2,9%. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>

Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios. (sf). *¿Qué es FOGAPE?* Disponible en:

<http://www.fogape.cl/sitio/que-es-fogape/>

Forbes Staff. (05/10/2020). *El 10 % de las mipymes colombianas se declararon en quiebra por la pandemia: estudio.* Disponible en: <https://forbes.co/2020/10/05/actualidad/el-10-de-las-mipymes-colombianas-se-declararon-en-quiebra-por-la-pandemia-estudio/>

Fundación Carolina. (30 de abril de 2020). *Colombia impacto económico, social y político de la Covid-19.* Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/AC-24.-2020.pdf>

Gobierno de Chile. (sf). *Apoyo a las pymes.* Disponible en:

<https://www.gob.cl/chileserecupera/apoyo/>

Gobierno de Chile. (sf). *El plan “Paso a Paso, Chile Se Recupera”.* Disponible en:

https://www.gob.cl/chileserecupera/?gclid=Cj0KCQiA7NKBBhDBARIsAHbXCB5fpXitjja2Xack4BAix96TTt-II4f-keoQ_ijuatPnRw6XzdJ4gugaAu6QEALw_wcB

Gobierno de Chile. (sf). *Inyección de liquidez para apoyar a las empresas, especialmente a las Pymes.* Disponible en: <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/inyeccion/>

Gobierno de México. (2021). *La Secretaría de Economía anuncia un nuevo paquete de 60,000 apoyos a micronegocios en 2021 con el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, conocidos como Crédito a la Palabra.* Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202101/CCO06>

Gobierno de México. (23 de abril de 2020). *Ante la pandemia del coronavirus, fortalece Gobierno Federal apoyo a pequeños negocios.* Disponible en:

<https://www.gob.mx/se/articulos/ante-la-pandemia-del-coronavirus-fortalece-gobierno-federal-apoyo-a-pequenos-negocios>

Gobierno de México. (25 de marzo de 2020). *CNBV informa de las medidas contables especiales, aplicables a instituciones de crédito, frente a la contingencia derivada del Covid19*. Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543439/Comunicado_CNBV.pdf

Gobierno de México. (mayo 13 de 2020). *La nueva normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y Económicas*. Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551832/CPM_Plan_Nueva_Normalidad__13may20.pdf?fbclid=IwAR2ebRAE4wuNqigaUr-U9UkUcZqzCNQzKJPxay4YadBva5QNSPkobWVBgl8

Gobierno de México. (sf). *Versión estenográfica. Informe del presidente de la República al pueblo de México*. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-informe-del-presidente-de-la-republica-al-pueblo-de-mexico>

Government of Canada. (sf). *About Reaching Home: Canada's Homelessness Strategy*.

Disponible en: <https://www.canada.ca/en/employment-social-development/programs/homelessness.html>

Herrera. Diego. (Mayo de 2020). *Instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe durante el Covid-19*. Disponible en:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Instrumentos-de-financiamiento-para-las-micro-pequenas-y-medianas-empresas-en-America-Latina-y-el-Caribe-durante-el-Covid-19.pdf>

La República. (1 de julio de 2020). *La mayor pérdida de empleos en mayo se registró en las microempresas*. Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/en-las-microempresas-del-pais-se-presento-la-mayor-perdida-de-empleos-en-mayo-3024974>

La República. (2021). *PIB en el primer trimestre: el efecto del virus se sintió con fuerza*.

Disponible en: <https://www.larepublica.co/analisis/mauricio-santa-maria---anif-2941063/pib-en-el-primer-trimestre-el-efecto-del-virus-se-sintio-con-fuerza-3010307#:~:text=En%20el%20primer%20trimestre%20de%202020%2C%20la%20econom%C3%ADa%20colombiana%20se,2.9%25%20un%20a%C3%B1o%20atr%C3%A1s>).

La República. (sf). *Primeros impactos del aislamiento en la economía*. Disponible en:

<https://www.larepublica.co/analisis/mauricio-santa-maria---anif-2941063/primeros-impactos-del-aislamiento-en-la-economia-3017998>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (24/08/2020). *Colombia entra en nueva fase de aislamiento frente al covid-19*. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-entra-en-nueva-fase-de-aislamiento-frente-al-covid-19.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (sf). *ABECé nuevo Coronavirus (COVID-19) de China*. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/abece-coronavirus.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (Junio de 2016). *Fuentes de financiación y usos de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS*. ISBN 978-958-8903-91-0. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/FS/fuentes-y-usos-de-recursos-del-sgsss.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (Noviembre 27 de 2020). *Resolución 00002230*.

Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202230%20de%202020.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (2020). *Impacto del Covid-19 sobre el comercio electrónico en Colombia*. Disponible en:

https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-151267_recurso_1.pdf

Notimérica. (05/10/2020). *México presenta un plan de inversión público-privada de 11.830 millones para la reactivación económica*. Disponible en:

<https://www.notimerica.com/economia/noticia-mexico-presenta-plan-inversion-publico-privada-11830-millones-reactivacion-economica-20201005170212.html>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Entorno Mipyme. Medidas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe frente a la crisis de la COVID-19*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---act_emp/documents/publication/wcms_762907.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (Octubre, 2020). *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*. Disponible en: [ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf)

Organization of American States. (September 26, 2019). *President of Colombia is Designated President Emeritus of the Private Sector of the Americas*. Disponible en:

https://www.oas.org/en/media_center/photonews.asp?sCodigo=FNE-97595

Pérez, Anna. (sf). *¿Qué es el diamante de Porter?* Disponible en:

<https://www.obsbusiness.school/blog/diamante-de-porter-componentes-usos-y-beneficios#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20diamante%20de,una%20empresa%20sean%20realmente%20competitivos>

Plan Nacional de Desarrollo. (2019). *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>

Portafolio. (Agosto 26 De 2020). *Lo que debe saber de la fase de aislamiento selectivo*.

Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/lo-que-debe-saber-de-la-fase-de-aislamiento-selectivo-544009>

Portafolio. (Febrero 28 De 2021). *Un año de covid: cambio extremo en la agenda económica del país*. Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/un-ano-de-covid-19-cambio-extremo-en-la-agenda-economica-del-pais-549580>

Portafolio. (Junio 09 De 2020). *Deuda externa colombiana llegó en marzo a un nuevo máximo histórico*. Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/noticias-hoy-deuda-externa-colombiana-en-marzo-equivale-al-44-2-del-pib-541597>

Portafolio. (sf). *Economía colombiana se contrajo 15,7% en el segundo trimestre*. Disponible en:

<https://www.portafolio.co/economia/dane-colombiana-segundo-trimestre-2020-543662>

Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Aislamiento Preventivo Obligatorio*.

Disponible en: <https://id.presidencia.gov.co/especiales/200323-Aislamiento-Preventivo-Obligatorio/noticias.html>

Presidencia Nacional de ACOPI y FAEDPYME. (Agosto del 2020). *La reactivación y fortalecimiento. Internacional y Colombia. De las Mipymes en Colombia en el marco del Covid-19*. Disponible en: <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/08/REFLEXIONES-Y-PROPUESTAS-PARA-LA-REACTIVACION-Y-FORTALECIMIENTO-DE-LAS-MIPYMES-EN-COLOMBIA-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19.pdf>

Prime Minister of Canada. Justin Trudeau. (March 18, 2020). *Prime Minister announces more support for workers and businesses through Canada's COVID-19 Economic Response Plan*. Disponible en: <https://pm.gc.ca/en/news/news-releases/2020/03/18/prime-minister-announces-more-support-workers-and-businesses-through>

Raddaradmin. (15 diciembre, 2020). *Los hogares gastaron \$63 billones en noviembre*. Disponible en: <https://raddar.net/noticia/los-hogares-colombianos-gastaron-63-billones-durante-noviembre-raddar/>

Raddaradmin. (22 mayo, 2020). *¿Cómo estuvo el gasto de los hogares colombianos en abril 2020?* Disponible en: <https://raddar.net/como-estuvo-el-gasto-de-los-hogares-colombianos-en-abril-2020/>

Revista Semana. (9/4/2021). *Coronavirus: Continúa el aumento de contagios por covid-19 en Colombia: 12.464 nuevos casos en un día*. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/continua-el-aumento-de-contagios-por-covid-19-en-colombia-12464-nuevos-casos-en-un-dia/202150/>

Reyes, Giovanni E. (2001). *Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. Nómadas, núm. 4*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100408.pdf>

- Rodríguez, Jorge Armando. (2020). Situación económica, política fiscal y pandemia en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, vol. 22, n.º 43, segundo semestre/2020, pp. 249-263. Disponible en:
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/7031/9594>
- Ronderos, Carlos. (2006). *El ajedrez del libre comercio: integración, competitividad y globalización en Colombia y los países andinos*. Planeta Colombiana. Universidad de Texas. ISBN 9584214802, 9789584214805. pág. 351
- Rueda, María Isabel. (25 de octubre 2020). *¿Cree que, bajo su dirección, el Dane ha ganado credibilidad?* Disponible en: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/entrevista-de-maria-isabel-rueda-al-director-del-dane-545265>
- Santander Trade. (Mayo 2021). *Canadá: política y economía. Contexto económico*. Disponible en: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/canada/politica-y-economia>
- Sercotec. (sf). *Reactíivate*. Disponible en: <https://www.sercotec.cl/reactivate-con-sercotec/>
- Servicio de Impuestos Internos. (sf). *Medidas mipymes*. Disponible en:
https://www.sii.cl//destacados/medidas_mipymes/medidaspymes.html
- Subsidio al Empleo. (sf). *¿Qué es el Subsidio al Empleo?* Disponible en:
<https://www.subsidioempleo.cl/empresas/index.html>
- Universidad Externado de Colombia. (sf). *El salvamento de las empresas pequeñas y medianas*. Disponible en: <https://www.uexternado.edu.co/economia/el-salvamento-de-las-empresas-pequenas-y-medianas/>
- Universidad Rafael Bello Chacín. (SF). *Capítulo III. Marco metodológico*. Disponible en:
<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0095948/cap03.pdf>

Wayback Machine. (sf). Disponible en:

<https://web.archive.org/web/20130223023302/http://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/ipe/rostow.html>

Anexos